



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULO DE ECONOMISTA

Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Año 2013.

Estudio de caso: Parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Macas González, Angel Fernando

DIRECTORA: Mora Mendieta, Karla Rocío, Eco.

CENTRO UNIVERSITARIO ZARUMA

2015

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Economista.

Karla Rocío Mora Mendieta

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Año 2013. Estudio de caso: Parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe. Realizado por Macas González Angel Fernando, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo de 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Macas González Angel Fernando declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Año 2013. Estudio de caso: Parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe, de la Titulación de Economista, siendo Karla Rocío Mora Mendieta directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.

Autor: Macas González Angel Fernando

Cédula: 0702231119

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a toda mi familia, especialmente a la memoria de mi amada madre, a mis hijos Karol, Fernanda, Ricardo, Juan, Mateo, Anghelina y David y a mi esposa Liliana; todos ellos razón de ser e impulso de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a los miembros de la Junta Parroquial de Nuevo Quito, de forma especial a su presidente el Sr. Freddy Jiménez; así como también a la directora de esta tesis, la economista Karla Rocío Mora Mendieta.

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORÍA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO 1: DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....	5
1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.....	6
1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.....	7
1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.....	10
1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	12
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.....	14
CAPITULO 2: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	17
2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.....	18
2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.....	21
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	22
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.....	23
2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.....	25
CAPITULO 3: STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL.....	26
3.1 Descripción del estudio de caso.....	27
3.2 Realidad histórica de la parroquialización.....	28
3.3 Situación geográfica de la parroquia.....	28
3.4 Aspectos demográficos.....	30
3.5 Aspectos políticos.....	31
3.6 Aspectos económicos.....	32

3.7 Aspectos sociales y culturales.....	34
3.8 Aspectos ambientales.....	36
3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.....	39
3.9.1 Actores y gestores de los programas.....	40
3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.....	41
3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.....	44
3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.....	44
CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.....	46
4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).....	50
4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.....	50
4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.....	51
4.4 Articulación de las Políticas Públicas.....	53
4.5 Competencias de los agentes estatales.....	54
CAPÍTULO 5: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	56
5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	57
5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.....	57
5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	58
5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.....	59
5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	59
5.6 Juventud rural, género y desarrollo.....	60
CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES.....	63
BIBLIOGRAFIA.....	64
ANEXOS.....	67

RESUMEN

¿Están las políticas públicas contribuyendo al desarrollo rural en el Ecuador? ¿Han sido las Juntas Parroquiales Rurales capaces de encaminar un proceso de desarrollo territorial participativo que permita alcanzar los objetivos del Buen Vivir?

El objetivo del presente trabajo es analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y la transformación económica y productiva del país teniendo como base el cambio de la matriz productiva. Esta investigación se realizó en la parroquia Nuevo Quito, del cantón Paquisha en la Provincia de Zamora Chinchipe.

La investigación realizada nos permite concluir que a pesar de que existen ciertos avances, especialmente en el sector social, la construcción del Buen Vivir rural se encuentra aún lejos de alcanzar los objetivos planteados por el estado y menos aún los deseados por la habitantes de la parroquia objeto de nuestro estudio.

PALABRAS CLAVES: Política Pública, Desarrollo Rural y Territorial, Junta Parroquial, Buen Vivir.

ABSTRACT

Are public policies contributing to rural development in Ecuador? Have been the Rural Parish able to route a process of participatory territorial development to achieve the objectives of Good Living?

The objective of this work is to analyze current public policies in Ecuador oriented to rural development of territorial scope, from three strategic areas: Construction of popular power and the state, rights and freedoms for the good life, economic transformation and productive country on the basis of change in the production matrix. This research was carried out in Nuevo Quito town, Paquisha canton in Zamora Chinchipe Province.

This research has led to the conclusion that although there are certain advances, especially in the social sector, the construction of Good Living is still far from reaching and even less desired by the inhabitants of the parish object of our study the goals set by the state.

KEYWORDS: Public Policy, Rural and Territorial Development, Parish, Good Living.

INTRODUCCIÓN

La investigación realizada pretende mostrar la realidad del impacto de las políticas públicas en el desarrollo de la parroquia Nuevo Quito del cantón Paquisha en la provincia de Zamora Chinchipe y si la gestión realizada por los miembros de la Junta Parroquial está encaminada adecuadamente para lograr ese anhelado desarrollo, con la participación ciudadana y la equidad necesaria para llevar a su comunidad hacia el estado de bienestar, propuesto en el Plan Nacional del Buen Vivir.

El presente trabajo está compuesto por cinco capítulos, en el primero se han incorporado los conceptos de políticas públicas y desarrollo rural y territorial, luego se hace un recuento de las teorías y las dimensiones del desarrollo siempre con perspectiva rural, se define la equidad, estabilidad y sustentabilidad, finalmente se presenta una visión sobre los diferentes niveles de gobierno. En el segundo capítulo se hace un análisis sobre la planificación gubernamental y el proceso de formación de las políticas públicas, el rol que cumplen las juntas parroquiales dentro de esa planificación, también se analiza el fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural y los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, además se revisan la participación y la ejecución de las políticas públicas por parte del estado en el marco territorial de las juntas parroquiales. El tercer capítulo está estructurado en torno al caso de estudio para lo cual se realiza una descripción del mismo, se realiza una reseña histórica de su parroquialización y se determina su situación geográfica, además se describen los aspectos: demográficos, políticos, económicos, socio-culturales y ambientales de la parroquia, para terminar se enumeran y analizan brevemente los programas vinculados con el desarrollo de Nuevo Quito que se encuentran en ejecución. El capítulo cuatro está dedicado a determinar mediante la investigación realizada, cuales son las líneas de acción establecidas mediante el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los indicadores de gestión de las políticas públicas, la participación ciudadana y el desarrollo territorial, los niveles de articulación de las políticas públicas y el nivel de cumplimiento de las competencias de los agentes estatales. En el capítulo cinco se somete a análisis los ejes de intervención y los criterios operativos en la aplicación de las políticas públicas.

El aporte que brinda este trabajo es muy importante para establecer cuan efectivas son las políticas aplicadas en los últimos periodos de gobierno y cuanto desarrollo han generado en los sectores rurales, entregando información pertinente para el proyecto a nivel nacional en el que se encuentra inmersa la Universidad Técnica Particular de Loja.

La investigación ha permitido identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural, así como las que generan desarrollo rural con equidad. También nos ha permitido analizar la gestión de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales y reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de estas políticas en los territorios rurales.

Es importante resaltar que en la investigación se contó con la colaboración activa de los funcionarios de la Junta Parroquial y de la población, además de la oportuna entrega de información por parte de los funcionarios de las dependencias estatales, involucradas en el proceso de desarrollo rural, a las cuales acudimos en busca de información.

Para el desarrollo del tema de investigación se utilizó el método científico y como métodos auxiliares nos hemos apoyado en los métodos descriptivo, experiencial y analítico. La observación directa, la entrevista y la aplicación de encuestas son las técnicas seleccionadas para recoger información de primera fuente. Como fuentes secundarias se utilizaron las páginas web de los diferentes ministerios e instituciones nacionales involucradas en los procesos de desarrollo rural, como también de las que poseen información estadística e información sobre indicadores sociales como el INEC, el SIISE y otras. A través de internet se consultó también publicaciones nacionales e internacionales referentes al tema.

CAPITULO I

DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

Políticas Públicas. Las políticas públicas son un conjunto de decisiones y de estrategias adoptadas por una autoridad legítima (Aguilar, 1993). En tal sentido una política pública es una directriz general que refleja la prioridad o voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. Son procesos deliberadamente diseñados y planificados, con objetivos, cursos de acción y estrategias establecidos, que demandan una variedad de recursos y requieren la interacción entre actores políticos y sociales. (SENPLADES, 2011).

La política pública responde a un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública sobre un problema social identificado como prioritario y que convierte esa acción en Política de Estado.

Entonces, “todas las políticas públicas son *proyectos y actividades que tienen al Estado como responsable principal* pero no todos ellos son políticas públicas sino solamente aquellos que, además, *buscan la satisfacción social y la aprobación ciudadana*. Asimismo, todas las políticas públicas son *proyectos y actividades que buscan la satisfacción social y la aprobación ciudadana* pero no todos ellos son políticas públicas sino solamente aquellos que, además, ***tienen al Estado como responsable principal***”. (SENPLADES, 2009).

Las políticas públicas, en nuestro Estado constitucional de derechos y justicia, y conforme establece el artículo 85 de la Constitución, se deben orientar a hacer efectivos el Buen Vivir y todos los derechos de las y los ecuatorianos.

Las políticas públicas se refieren a materias o sectores diversos: educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, agricultura, etc.

Desarrollo Rural y Territorial. El *desarrollo rural* se define como el conjunto de acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas. El desarrollo rural debe tener en cuenta la cultura tradicional local, ya que el medio rural es indisoluble de su cultura propia. Las acciones de desarrollo rural se mueven entre el desarrollo social y el económico.

El *desarrollo territorial* es un proceso coherente, integrador y armónico donde todos los actores sociales públicos y privados se constituyen como sujetos capaces de articular esfuerzos, voluntades, conocimientos, con miras a gestionar sus propias transformaciones particulares en colectivas, un contexto de ciudadanía moderna y desde un Estado Social de Derecho en donde las personas se sienten partícipes, y protagonistas de las relaciones sociales, no solo beneficiarios de derechos, sino también sujetos de obligaciones y nuevas responsabilidades sociales; el desarrollo territorial viene a ser la capacidad existente en una sociedad para gestionar con efectividad las estrategias para la erradicación o superación de la pobreza.

1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.

Existen muchas teorías sobre el desarrollo a lo largo de la historia, para este trabajo se ha creído conveniente hacer un análisis sobre las más actuales y sobre todo las que más se relacionan con la realidad Latinoamericana, las cuales han sido formuladas principalmente después de la Segunda Guerra Mundial, estas son entre otras: modernización, estructuralismo, dependencia, neoliberalismo, estrategias de vida rural y la teoría del desarrollo rural territorial.

Teoría de la Modernización. La teoría de la modernización proponía como modelos a seguir, a los países capitalistas desarrollados, haciendo énfasis en que estos debían penetrar económica, cultural y socialmente en los países del Tercer Mundo, lo cual permitiría la modernización de aquellos.

La modernización privilegiaba soluciones tecnológicas y planteaba que las nuevas tecnologías agropecuarias debían ser difundidas entre los agricultores tradicionales de los países subdesarrollados, para que estos pasaran de una agricultura de subsistencia a una agricultura comercial.

Los autores más importantes que contribuyeron al enfoque de la modernización provenían principalmente de universidades norteamericanas.

Teoría Estructuralista. Formulada por los profesionales de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Los estructuralistas impulsaron la corriente ideológica conocida como desarrollismo, que tuvo mucha influencia en América Latina después de la Segunda Guerra Mundial hasta comienzos de los años setenta.

El desarrollismo veía al estado como el agente modernizador de los países en desarrollo, con la industrialización como punta de lanza. Para superar la inequidad existente en el intercambio comercial, los estructuralistas impulsaban la industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

El papel de la agricultura en la estrategia de desarrollo estructuralista era múltiple: a) sostener el proceso de industrialización mediante las divisas obtenidas por las exportaciones y destinados a financiar las importaciones de bienes de capital e intermedios y materias primas que la industria exigía; b) proporcionar un suministro constante de mano de obra barata para esa industria; c) satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas, evitando el incremento tanto del precio de los alimentos como de las importaciones de productos agropecuarios, con lo cual se facilitaba el mantenimiento de unos salarios industriales bajos y contrarrestaba posibles problemas de escasez de divisas; d) suministrar a la industria de las materias primas de origen agropecuarios y forestal que requería; e) generar un mercado doméstico para los productos industriales. (ECLA, 1963).

Teoría de la Dependencia. En esta teoría, se pueden distinguir al menos dos corrientes principales: una estructuralista o reformista y otra marxista o revolucionaria.

La versión marxista de la teoría de la dependencia culpa de la persistencia del subdesarrollo y de la pobreza al sistema mundial capitalista y a las múltiples relaciones de dominación y dependencia que genera. (Kay, 2005).

Los partidarios de la teoría de la dependencia sostienen que una política que pueda superar dicha dependencia permitirá a los países subdesarrollados eliminar la pobreza rural y lograr un desarrollo rural sostenible, esa política según ellos es el socialismo.

Los autores de la teoría de la dependencia fueron influenciados principalmente por los escritos marxistas acerca del imperialismo.

Teoría Neoliberal. El enfoque neoliberal del desarrollo defiende la total apertura de los mercados, el libre comercio y la privatización de los servicios que generalmente presta el estado, esto con la finalidad de que el estado tenga una mínima participación en la economía y que el gasto público se reduzca drásticamente. Se propugna la creación de reglas económicas que sean iguales para todos los sectores económicos. La política

neoliberal es difundida ampliamente por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por el Banco Mundial (BM).

Este enfoque no propone ninguna política específica para el desarrollo rural, pues iría en contra de su concepción básica, no hacer distinción alguna entre los sectores que conforman la economía de un país.

Las políticas neoliberales han fortalecido el desarrollo de explotaciones agropecuarias capitalistas, especialmente aquellas orientadas al comercio exterior. Pero aquellos productores dedicados exclusivamente a suministrar al mercado interno han tenido algunas dificultades en adaptarse debido a la crecida competencia de las importaciones de dichos productos. Según el enfoque neoliberal la desaparición de ciertos productores campesinos se justifica en nombre de lograr una mayor eficiencia productiva y por tanto crecimiento agrícola, ya que el sector campesino considerado inviable debería dedicarse a otras actividades, principalmente asalariadas. (Kay, 2005).

Teoría de las Estrategias de Vida Rural. El enfoque de las estrategias de vida rural surge a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa. Su punto de partida han sido los trabajos de Robert Chambers (1988, 1997) del Institute of Development Studies (IDS) de la Universidad de Sussex, Inglaterra.

El enfoque de las estrategias de vida rural pone al campesino como el centro de los procesos de desarrollo rural, porque argumentan que ellos, en mayor o menor medida, tienen la capacidad de construir sus propias estrategias de vida; para lo cual deben utilizar una variedad de recursos que tienen a su disposición.

Al enfatizar el acceso a recursos el enfoque de las estrategias de vida destaca también las maneras en las cuales las estructuras sociales y las instituciones del mercado, estado y la sociedad civil afectan este acceso y las formas en las cuales las personas son capaces de transformar, reproducir y acumular sus recursos. (Kay, 2005).

Teoría del Desarrollo Rural Territorial. En el enfoque territorial del desarrollo rural las dimensiones: ambiental, económico-productiva, institucional y socio-cultural están estrechamente relacionadas, con la finalidad de lograr un desarrollo rural con equidad, sustentabilidad y sostenibilidad.

Este enfoque convoca a la integración de todos los sectores sociales e institucionales de los territorios rurales, promueve la generación de políticas públicas de desarrollo rural, impulsa el fortalecimiento institucional y la coordinación intersectorial de las instituciones públicas además le otorga mucha importancia a los procesos de ordenamiento territorial multisectorial.

El Desarrollo Rural Territorial establece las condiciones nacionales y locales para que la gente viva mejor, en con equidad e inclusión, creatividad y libertad, identidad propia y respeto a la diversidad cultural, prosperidad y productividad, salubridad e inocuidad, calidad integral del territorio y sostenibilidad ambiental. (CAC, 2010).

El desarrollo rural territorial basa su enfoque en el desarrollo integral del territorio, en la vocación de sus habitantes, busca aprovechar sus potencialidades y generar la diversificación de las actividades económicas, tanto agrícolas como no agrícolas, manteniendo el respeto por el medio ambiente; también prioriza la colaboración público privada, busca rescatar los conocimientos y saberes ancestrales pero sin dejar de lado el conocimiento moderno.

El enfoque del desarrollo rural territorial surge en el año 1988 cuando la Unión Europea presenta el documento “El futuro de la sociedad rural” y durante los años noventa se consolida con los conceptos y métodos de desarrollo microregional formulados por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.

La aproximación multidimensional a los problemas que condicionan el desarrollo es apenas un reflejo de la compleja realidad de los sistemas nacionales y de los componentes que se busca modificar para transformar el medio rural. En primer lugar, es necesario recordar que cada dimensión tiene sus características propias; sin embargo también está condicionada por las otras dimensiones, a las que a su vez condiciona. La figura 1 representa un sistema territorial compuesto por las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental y político-institucional; así como, por las interacciones al interior de cada una de ellas y entre una dimensión y otra. El espacio de interacción entre las dimensiones está representado por la esfera A, Z, B, Y, y se define como el “*espacio de desarrollo sostenible*”. (Sepúlveda, 2008).

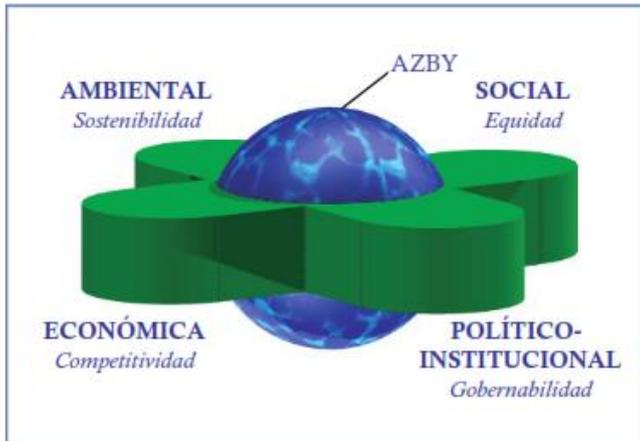


Figura 1. Sistema Territorial Multidimensional

Fuente y elaboración: Sepúlveda, 2008

Dimensión socio-cultural. En el centro de la discusión del Desarrollo Rural se encuentra el ser humano, su organización social, cultura, modos de producción y patrones de consumo.

En esta dimensión se enmarcan todos estos aspectos y la necesidad de fortalecerlos, para conseguir un desarrollo rural equitativo, aquí se reconoce también la diversidad cultural de nuestros pueblos rurales y se resalta que cualquier proceso de desarrollo debe tomar en cuenta esas diferencias y permitir que ellos sean los gestores de ese proceso.

En la dimensión socio-cultural, las alianzas sociales, la conformación de grupos de interés y la práctica de resolución de conflictos, se perciben como mecanismos naturales de acceso al poder y del ejercicio de los derechos. Por lo tanto, los lazos de interacción social resultan decisivos para promover y consolidar el proceso de participación y democratización regional y local.

Dimensión Económica. Esta dimensión se relaciona con la capacidad productiva y el potencial económico de los territorios rurales para generar los bienes y riquezas necesarios para el presente y el futuro, de sus habitantes. Se reconoce la importancia del trabajo conjunto de todos los sectores productivos (perspectiva multisectorial) para vincular actividades primarias con actividades propias del procesamiento y el comercio de productos finales todo en un marco de uso sostenible de los recursos naturales. (Sepúlveda, 2008).

En esta dimensión es primordial la erradicación de la pobreza, el acceso a los factores productivos, la diversificación de actividades productivas y la valoración de los recursos naturales, considera también clave la función que pueden desempeñar las mujeres y los jóvenes rurales.

Dimensión Ambiental. Esta dimensión se basa en los conceptos de gestión de los recursos naturales y de la calidad ambiental, reconoce a la naturaleza como base de la vida y al ser humano como parte integral del ambiente y por lo tanto componentes primordiales del desarrollo rural.

La dimensión ambiental contempla aspectos relativos al manejo adecuado de ecosistemas, a la conservación de la diversidad biológica, al uso eficiente de los recursos naturales; reconoce a los recursos naturales como elemento esencial en las estrategias para la reducción de la pobreza rural y la importancia de crear una mayor conciencia ambiental en los consumidores.

En esta dimensión se destaca también el papel de los sectores público y privado, sus mecanismos de interacción y las normas legales que puedan hacer viable el uso racional de los recursos naturales y del ambiente.

Dimensión Político-institucional. Esta dimensión tiene como prioridad la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana. Para lo cual se apoya en el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y la autonomía administrativa de los gobiernos locales y las comunidades, la descentralización en la asignación de recursos, la relación armoniosa entre los distintos órganos de la administración pública, en sus distintos niveles; la transparencia y un alto grado de responsabilidad, la congruencia entre los esquemas (locales y nacionales) de manejo de información y de acceso a ella; y la prevalencia de valores éticos sólidos que apoyen y respeten los procesos democráticos.

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.

La equidad. Es un imperativo moral para erradicar la pobreza. El desarrollo integral de la primera infancia reconoce que si no se generan capacidades desde que nacemos, condenamos a la sociedad al fracaso. (SENPLADES, 2013).

- **Equidad social.** La satisfacción creciente de las necesidades humanas debe alcanzarse reduciendo sustancialmente los actuales niveles de inequidad socioeconómica, étnica, de género, regional y etaria.
- **Equidad territorial.** La garantía de derechos exige la prestación de servicios públicos de calidad, pero también demanda la necesidad de generar políticas públicas que aseguren condiciones de equidad territorial. Por ello, la Constitución creó un Sistema Nacional de Competencias que tiene como fin organizar el ejercicio de la titularidad de las competencias por parte de los diferentes niveles de gobierno.

La nueva Constitución reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de un Estado unitario y descentralizado, bajo los principios de *solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.*

El establecimiento de este modelo pretende favorecer una gestión pública eficiente y participativa que aporte a un nuevo equilibrio territorial desde la potenciación de las capacidades de los territorios, con criterios de complementariedad y reciprocidad.

En ese sentido, “el mandato para todos los niveles de gobierno, desde el nacional a los locales, es el de readecuar su institucionalidad” para lograr este objetivo.

Estabilidad. La Constitución del Ecuador, ordena que el sistema económico sea social y solidario, y define a la estabilidad económica como el máximo nivel de producción y empleo, en el marco de la sostenibilidad fiscal, externa, monetaria y biofísica.

Sustentabilidad. La actividad económica debe mantenerse dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas y, en particular, deben preservarse elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país, como la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y la captura de carbono.

Para la sustentabilidad del desarrollo los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral,

asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país. (SENPLADES, 2013).

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.

Gobierno Central. Está representado por la Función Ejecutiva que administra la institucionalidad pública, es decir que es la encargada de prestar servicios públicos (como por ejemplo seguridad, vialidad, salud, educación, entre otros), además de recolectar el dinero del Presupuesto General del Estado y repartirlo a todas las instituciones públicas para el cumplimiento de sus funciones. También planifica, ejecuta y evalúa las políticas públicas. Esta Función está integrada por Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios Coordinadores, Ministerios Sectoriales, Secretarías Nacionales, Secretarías de Estado, Consejos Sectoriales, Consejos Nacionales, Consejos de Transición, Institutos, Comisiones, Agencias de Regulación y Control, Gobernaciones, Intendencias, Policía y Fuerzas Armadas.

El Presidente o Presidenta Constitucional de la República dirige la Función Ejecutiva, actúa como Jefe de Estado y Gobierno, y es responsable de la administración pública. Se elige mediante elección popular para un período de cuatro años.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. Son niveles de gobierno de carácter provincial que tienen como principal función la de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, y la implementación de políticas públicas provinciales, también se encargan de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios. Funciones que realizará siempre dentro del ámbito de sus competencias, legalmente establecidas.

Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y están integrados por las funciones de Participación Ciudadana, Legislación y Fiscalización, y Ejecutiva. (COOTAD, 2010).

Los GAD provinciales están presididos por el Prefecto o Prefecta y la Viceprefecta o Viceprefecto quienes son elegidos mediante votación popular. Este organismo toma decisiones a través de su Consejo Provincial, conformado por Alcaldes y Alcaldesas,

Presidentes y Presidentas de Juntas Parroquiales que toman las decisiones y directrices que deberá cumplir el GAD Provincial.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. Son niveles de gobierno de carácter cantonal que tienen como principal función la de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, y la implementación de políticas públicas cantonales, también se encargan de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios. Funciones que realizará siempre dentro del ámbito de sus competencias, legalmente establecidas.

Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; están integrados por las funciones de Participación Ciudadana, Legislación y Fiscalización, y Ejecutiva. (COOTAD, 2010).

Los GAD cantonales están presididos por el Alcalde o Alcaldesa que son elegidos mediante votación popular, así como los Concejales y Concejalas, y de entre ellos se elige al Vicealcalde o Vicealcaldesa. Toma sus decisiones a través del consejo cantonal que está conformado por las concejales y los concejales, tanto urbanos como rurales de forma proporcional con la estructura poblacional.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. Son niveles de gobierno de carácter parroquial que tienen como principal función la de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, y la implementación de políticas públicas parroquiales, también se encargan de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios. Funciones que realizará siempre dentro del ámbito de sus competencias, legalmente establecidas.

Los Vocales que lo conforman son electos mediante votación popular. El Vocal más votado será quien la presida. Toma sus decisiones a través de la junta en pleno.

Entre sus competencias están: (COOTAD, 2010).

- Elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas.

- Ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y realizar, en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás GAD.

CAPITULO II

GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

2.1 Planificación gubernamental y política pública.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPFP, art. 18, 2010).

Además del gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Sistema Nacional de Planificación Participativa está formado por el Consejo Nacional de Planificación, la Secretaría Técnica del Sistema, los Consejos de Participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Consejos Sectoriales de la Política Pública de la Función Ejecutiva, los Consejos Nacionales de Igualdad y las demás instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la Ley (COPFP, art. 21, 2010).

El Consejo Nacional de Planificación, organismo superior del Sistema Nacional de Planificación Participativa, es el encargado de conocer y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo –Plan Nacional para el Buen Vivir–, la propuesta del Presidente de la República (COPFP, arts. 22-24, 2010). El Plan Nacional de Desarrollo es elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), que es la secretaría técnica del sistema.

De acuerdo al artículo 280 de la Constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Además del Plan Nacional para el Buen Vivir, el Sistema Nacional de Planificación Participativa prevé instrumentos de planificación subsidiarios que permitan la implementación del Plan, a través de políticas públicas sectoriales en el territorio. Estos instrumentos obedecen a una articulación entendida como la obligatoria vinculación y complementariedad que deben guardar entre sí las instancias y los instrumentos de planificación, para garantizar la coherencia de las decisiones adoptadas.

Con la finalidad de garantizar la referida articulación y coherencia se han reconocido, además de la instancia nacional de planificación, cuyo instrumento es el Plan Nacional para el Buen Vivir, tres instancias adicionales (Figura 2):



Figura 2. Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa

Fuente y elaboración: SENPLADES, 2013

- **Instancia de coordinación territorial.** Corresponde al proceso que permite la particularización de lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Territorial Nacional para cada una de las zonas de planificación, así como también la coordinación y articulación de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en coherencia con los objetivos y políticas nacionales. El instrumento de coordinación de la planificación de esta instancia es la Agenda Zonal, y los actores vinculados a la misma son los participantes del gabinete zonal. Además, en esta instancia se formulan e implementan los planes binacionales o estrategias de frontera y se gestionan los planes especiales vinculados a los proyectos estratégicos nacionales.
- **Instancia de coordinación intersectorial.** Corresponde al proceso que vincula de forma horizontal a un conjunto específico de entidades públicas y que permite articular la planificación nacional con la institucional mediante la definición de objetivos y lineamientos de coordinación intersectorial. En este nivel se formulan las políticas intersectoriales y sectoriales que hacen parte del instrumento correspondiente, denominado Agenda de Coordinación Intersectorial; el actor

vinculado es el consejo sectorial, liderado por el ministerio coordinador respectivo. En esta instancia se formulan los planes temáticos intersectoriales como parte de la Agenda de Coordinación Intersectorial.

- **Instancia institucional.** Corresponde a la planificación estratégica y operativa de las instituciones públicas. Define los procesos programáticos de implementación de las políticas públicas mediante procesos permanentes, programas y proyectos de inversión. El instrumento es la Planificación Institucional de la Política, que incluye la planificación plurianual y anual y que es responsabilidad de cada una de las instituciones públicas.

Estas instancias tienen, en la medida de su alcance, responsabilidad sobre todo el ciclo de la política pública nacional, intersectorial, sectorial y local; es decir, sobre la coordinación para su formulación, óptima implementación, evaluación y seguimiento.

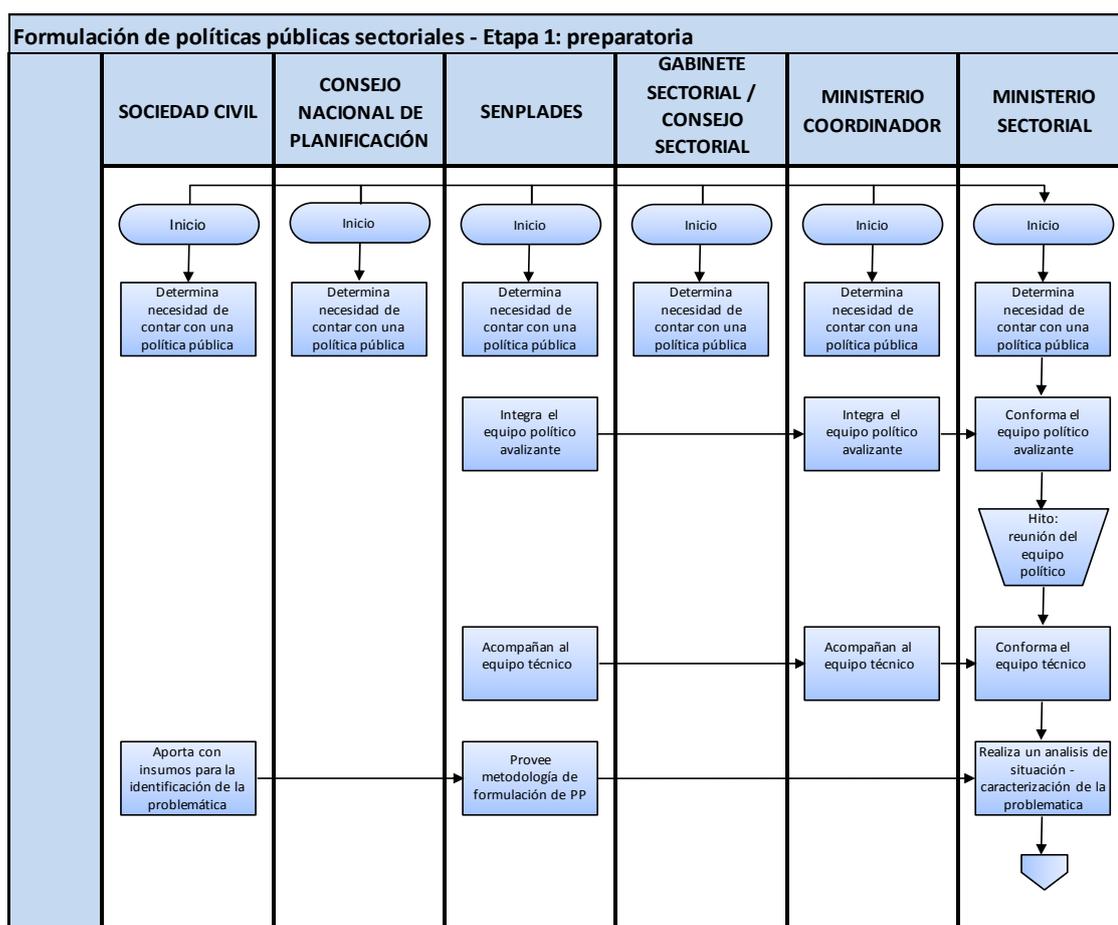


Figura 3. Formulación de las Políticas Públicas Sectoriales

Fuente: SENPLADES, 2009

Elaboración: Angel Macas

Adicionalmente, el SNDPP se nutre de las Agendas Nacionales para la Igualdad, formuladas por los Consejos de la Igualdad, y de la participación ciudadana materializada en los diferentes espacios institucionalizados para la misma, y cuyo principal organismo es la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural.

El Sistema Nacional de Planificación Participativa cumple de este modo con su función, determinada por el art. 279 de la Constitución del Ecuador: ***organizar la planificación para el desarrollo del país.***

En la Figura 3, podemos observar cual es el proceso que sigue una política pública desde el momento en que se establece la necesidad de su formulación, a través de la participación ciudadana, haciendo conocer sus necesidades, y luego la intervención de todas las instituciones involucradas, las cuales tienen un rol establecido, hasta llegar finalmente al establecimiento o formulación de la Política Pública requerida.

2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.

Aunque la historia de las parroquias se remonta a la época de la colonia y su creación como parroquias civiles fue hace dos siglos, es con la constitución de 1861 cuando se clarifica el rol que debe cumplir con sus respectivas atribuciones y responsabilidades; a pesar de aquello con cada nueva constitución se generan nuevas atribuciones para la parroquia y para la autoridad que las preside. La función cumplida por las Juntas Parroquiales ha sido muy diversa, es así que a partir de 1971 con la expedición de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, estas se convierten en organismos auxiliares de los municipios y sirven como intermediarios entre estos y los pobladores de las parroquias.

Con la expedición de la Constitución de 1998, nacen los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, como entes de administración y planificación del desarrollo local, los mismos que tienen entre sus funciones la elaboración e implementación de las políticas públicas parroquiales, así como también la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, el mismo que debe estar en concordancia y coordinación con la planificación de los diferentes niveles de gobierno. Esta planificación debe ser formulada con la acción del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Para analizar la institucionalidad pública para el desarrollo rural se deben tomar en cuenta los aspectos de normatividad y el de los roles que desempeñan los diferentes actores del gobierno central, los gobiernos autónomos, los ministerios coordinadores, de las instituciones sociales y organizaciones no gubernamentales.

En el aspecto normativo podemos decir que en el Ecuador contamos con un entramado legal totalmente articulado y adecuado para el desarrollo rural es así que empezando por la Constitución de la República, que define, por ejemplo la consolidación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la organización del territorio en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, la fijación de competencias para los gobiernos autónomos descentralizados, la participación ciudadana, etc. Podemos continuar con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), este instrumento normativo también contiene propuestas interesantes para llevar adelante el desarrollo rural, como por ejemplo, el establecimiento de ciertos principios que rigen la organización territorial y los procesos de descentralización, el tratamiento en detalle del sistema nacional de competencias, la propuesta de diferentes modalidades de gestión, etc.

Otro instrumento jurídico con el que se cuenta es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el mismo que se encarga de organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

También se cuenta en nuestro país con el Código de la Producción, Comercio e Inversiones, con la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; instrumentos normativos todos que una u otra forma viabilizan el camino del desarrollo rural en el Ecuador.

El otro aspecto del que habíamos hecho mención es aquel que se refiere a las instituciones del sector público estrechamente vinculadas con el desarrollo rural, instituciones como los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cuales ya vimos que se definen claramente sus roles con la normativa vigente; pero existen instituciones como la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), entidad que

tiene como misión la administración y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Otra institución importante para el objetivo del desarrollo rural es el Servicio Nacional de Compras Públicas (SERCOP), que es el encargado de la rectoría del Sistema Nacional de Compras Públicas, creado mediante una ley orgánica a través de la cual regula todo tipo de contratación que se realice con fondos públicos.

También contamos con instituciones como la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La cooperación internacional juega también un papel relevante en el contexto del desarrollo rural de los países en general, es por eso en nuestro país existe el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI) y del cual forma parte la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

El Plan Nacional para el Buen Vivir está basado en doce objetivos, los mismos que están organizados en tres ejes: 1) cambio en las relaciones de poder para *la construcción del poder popular*; 2) *derechos, libertades y capacidades* para el Buen Vivir; y 3) transformación económica-productiva a partir del *cambio de la matriz productiva*. (Senplades, 2013).

1) Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular. Este eje está conformado por el **Objetivo 1:** “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”, este objetivo establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano.

2) Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir. Eje en el cual se encuentran contenidos los objetivos:

Objetivo 2: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.

Objetivo 3: “Mejorar la calidad de vida de la población”.

Objetivo 4: “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.

Objetivo 5: “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

Objetivo 6: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”.

Objetivo 7: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”

- 3) ***Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.*** El tercer eje estructurante del Plan Nacional para el Buen Vivir es *la transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario*, en el que converjan la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria.

El nuevo sistema económico tiene como centro y fin al ser humano, privilegia el mundo del trabajo por sobre el capital y persigue el cambio de la matriz productiva. Este eje comprende los siguientes objetivos:

Objetivo 8: “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”.

Objetivo 9: “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”.

Objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

Objetivo 11: “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.

Objetivo 12: “Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”.

2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

En el marco territorial de las Juntas Parroquiales, los ministerios sectoriales de forma exclusiva se encargan de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos y de su ejecución, los gobiernos autónomos descentralizados cantonal y provincial se encargan también de la ejecución de sus políticas en las áreas de su competencia y la SENPLADES se ocupa de coordinar la planificación institucional y operativa de los ministerios y evaluar los resultados e impacto de la política pública sectorial.

CAPITULO III

STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL

3.1 Descripción del estudio de caso.

El lugar en el que se desarrolla mi investigación es la **PARROQUIA NUEVO QUITO**, perteneciente al Cantón Paquisha en la Provincia de Zamora Chinchipe.



Figura 4. Sede del Gobierno Autónomo Parroquial de Nuevo Quito
Elaboración: Angel Macas

Nuevo Quito es una parroquia muy nueva, creada como tal, como consecuencia de la cantonización de Paquisha, constituyéndose en una de las dos parroquias conformantes de este novel cantón.

La historia cuenta que en el año 1963 llegan hasta este sector algunos grupos Shuar provenientes de la provincia de Morona Santiago, quienes serían los primeros pobladores de esta zona; luego en el año 1970 arriban hasta este sector varios jefes de familia procedentes de la provincia de Loja, especialmente del cantón Calvas, en busca de tierras más productivas que les permitan sostener a sus familias, estos negocian parte de estas tierras con los habitantes Shuar y establecen lo que hoy es la cabecera parroquial conocida con el nombre de Nuevo Quito.

En el año 1981, buscando un mejor porvenir, indígenas Saraguros se asientan también en la zona estableciendo dos comunidades, a la par de ellos también llegan colonos mestizos que conforman una nueva comunidad. Alrededor de 1983, algunos mestizos se adentran en las montañas en búsqueda del preciado metal oro, estableciendo nuevas comunidades en la zona conocida hoy como Chinapintza.

Es importante resaltar que en la jurisdicción de lo que hoy es la parroquia Nuevo Quito, tuvieron lugar los enfrentamientos bélicos con el vecino país del Perú en los años 1981 y 1995.

3.2 Realidad histórica de la parroquialización.

La parroquia Nuevo Quito y su Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural fueron creados oficialmente mediante Acuerdo Ministerial N° 096, de fecha 24 de Abril del 2007 y publicado en el Registro Oficial N° 172 de fecha 18 de Septiembre del mismo año.

Siendo el 18 de Septiembre del 2007 un hecho histórico, ya que en esta fecha se publica su creación en el Registro Oficial; es recién el 16 de marzo del año 2008 que se realizan elecciones populares, por disposición del ex Tribunal Supremo Electoral. El 01 de abril del mismo año empieza a funcionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Nuevo Quito. (PDOT, 2012).

3.3 Situación geográfica de la parroquia.

La Parroquia Nuevo Quito se encuentra ubicada a 78°40'17" de latitud Sur, está localizada en la parte Sur de la Provincia de Zamora Chinchipe y en la cumbre de la Cordillera del Cóndor Amazónica. Tiene una superficie del 82 km² y una altitud promedio de 1574 m.s.n.m. (PDOT, 2012).

El centro urbano parroquial se encuentra a 15 minutos y a una distancia de 9 Km de la ciudad de Paquisha, cabecera cantonal de Paquisha.

Sus límites son:

- Al norte: Cabecera cantonal de Paquisha
- Al sur: Línea de cumbre – Cordillera del Cóndor

- Al este: Quebrada Magacho – Límite con el Perú
- Al oeste: Río Nangaritza

La parroquia Nuevo Quito posee 12 comunidades rurales o barrios:

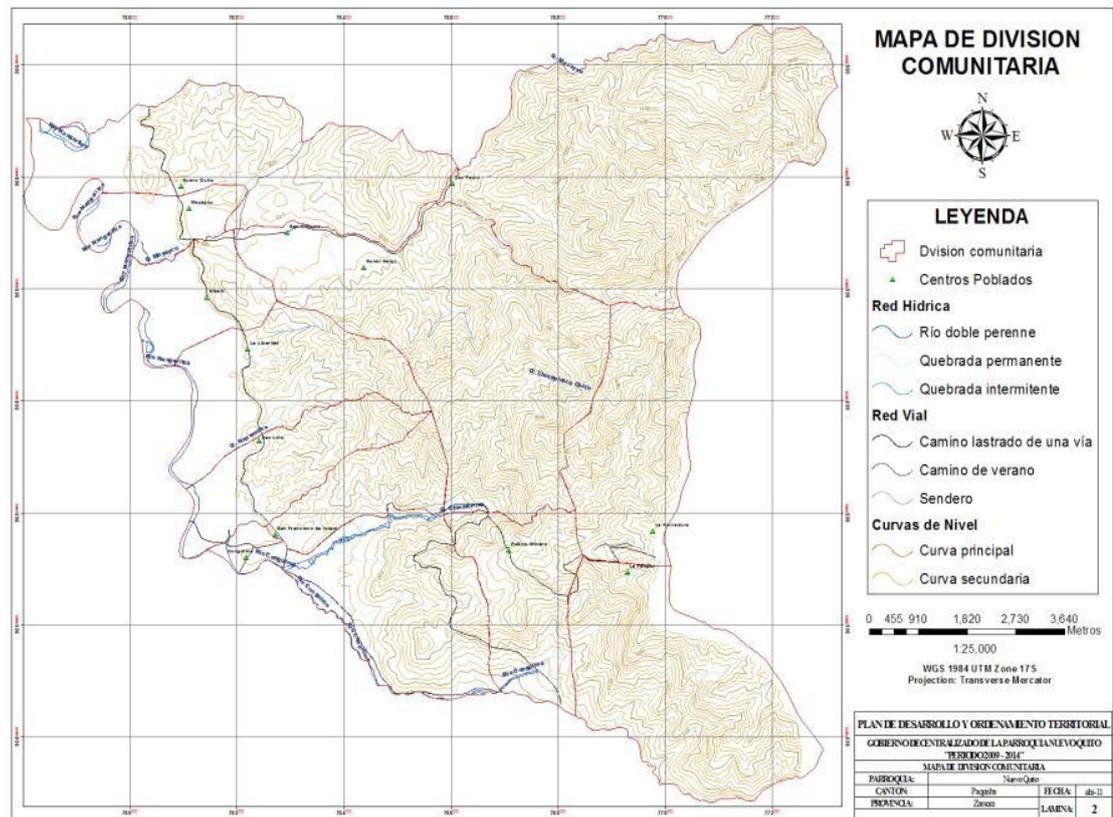


Figura 5. División Comunitaria
Fuente y elaboración: PDOT, 2012

1. Nuevo Quito (Cabecera Parroquial)
2. Mayaicu
3. San Antonio
4. San Pedro
5. Cisam
6. La Libertad
7. San Luis
8. San Francisco de Ikiam
9. Conguime / Kenkuim
10. Puerto Minero
11. La Herradura
12. La Pangui

3.4 Aspectos demográficos.

Según el Censo Nacional de 2010, la parroquia Nuevo Quito tiene una población de 1928 habitantes, la misma que se encuentra dispersa en todos los barrios y comunidades que la conforman, siendo el más poblado el barrio La Herradura que se encuentra en el Distrito Minero Chinapintza.

La población se encuentra conformada por 1052 hombres que representan el 55% y 876 mujeres que representan el 45%.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial se establece que existe el siguiente rango poblacional:

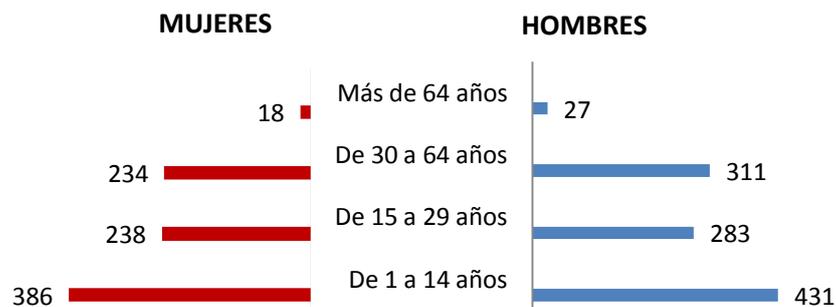


Figura 6. Piramide Etárea

Fuente: PDOT, 2012

Elaboración: Angel Macas

Una vez que se ha establecido cual es el número de habitantes de la parroquia objeto de nuestro estudio, estamos en capacidad de determinar cuál será la cantidad de encuestas que deberemos realizar, para lo cual vamos a utilizar la fórmula sugerida en el Folleto de Presentación del Proyecto entregado por la universidad, así:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = Total de la población (1928)

Z = Nivel de confianza al cuadrado (95%)

p = probabilidad de éxito (0.5)
q = probabilidad de fracaso (0.5)
e = error muestral (8%)

Con el nivel de confianza del 90%, el coeficiente Z sería = 1.645

Con el nivel de confianza del 95%, el coeficiente Z sería = 1.96

Con el nivel de confianza del 99%, el coeficiente Z sería = 2.576

Es de suma importancia señalar también que de acuerdo a lo indicado por las personas encargadas del proyecto se estableció un error muestral del 8% y un nivel de confianza del 95%; por lo que aplicando la fórmula antes mencionada se obtuvo un resultado de 139.29, que viene a ser el número de encuestas que deben ser aplicadas, pero por decisión personal se estableció en 140 el número de encuestas a realizarse, las mismas que se aplicarán a las personas entre los 18 y 65 años de todos los barrios conformantes de la parroquia Nuevo Quito y buscando mantener la proporcionalidad demográfica en cada uno de ellos.

3.5 Aspectos políticos.

La administración de la Parroquia Nuevo Quito está a cargo de la Junta Parroquial Rural, que está conformada por el Presidente y los vocales de la misma. Las funciones que cumple este organismo están definidas en el artículo 64 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y son:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

También tiene presencia en la parroquia el Ministerio del Interior a través de la Tenencia Política del cantón Paquisha, que se encarga de coordinar acciones en favor de la seguridad ciudadana, emitir certificados de residencia, vigilar la correcta aplicación de las políticas públicas y otras que le asignen sus superiores.

3.6 Aspectos económicos.

La economía de la parroquia se sustenta en 3 actividades productivas principalmente, ellas son:

- 1. Producción Pecuaria.** Entre las actividades pecuarias la de mayor importancia es la ganadería bovina, la misma que cuenta aproximadamente con 1.000 cabezas de ganado en todo el territorio parroquial; seguida por actividades como la crianza de gallinas, cerdos y cuyes. De estas actividades la primera se destina totalmente para la venta a los mercados nacionales a través de intermediarios y el resto sirven para el autoconsumo en un 50% y el restante 50% para la venta en los mercados locales. Como parte de la actividad ganadera también se cuenta la producción de leche que alcanza una producción anual aproximada de 111.000 litros, de los cuales el 95% es transformado en quesillo, para la venta en los mercados locales, provinciales e incluso en la ciudad de Loja. (PDOT, 2012).

- 2. Producción Agrícola.** La actividad agrícola se desarrolla en pequeña escala, principalmente en huertos familiares en donde se obtienen productos como: yuca, plátano, guineo, maíz, café, papa china, naranjilla y otras frutas, los mismos que sirven para el autoconsumo principalmente y una mínima parte se dedica para la venta en los mercados locales.

- 3. Producción Minera.** Existe también en el territorio una evidente actividad de carácter minero, de acuerdo a la información del catastro minero (Ministerio de Energía y Minas, año 2009) esta se encuentra en diferentes grados de desarrollo de acuerdo al procedimiento de los trámites para la instauración de la misma. Actualmente hay 2.046,32 has. de concesiones mineras adjudicadas y 4.578,26 has. de concesiones mineras en trámite de adjudicación, el total de superficie de concesiones mineras de la parroquia es de 6.624,58 has. que corresponde al 21,72% del territorio parroquial (Figura 7). (PDOT, 2012).

El principal producto de explotación es el oro, seguido por la plata; dicha producción se podría considerar de subsistencia, ya que se realiza principalmente de forma artesanal en la modalidad de primarios (minería subterránea) en los sectores de La Herradura-Chinapintza y La Pangui. También existe la minería en la modalidad aluvial o también conocida como minería a cielo abierto que se desarrolla especialmente en el área de Conguime para la cual se utiliza maquinaria pesada y en menor escala de forma artesanal.

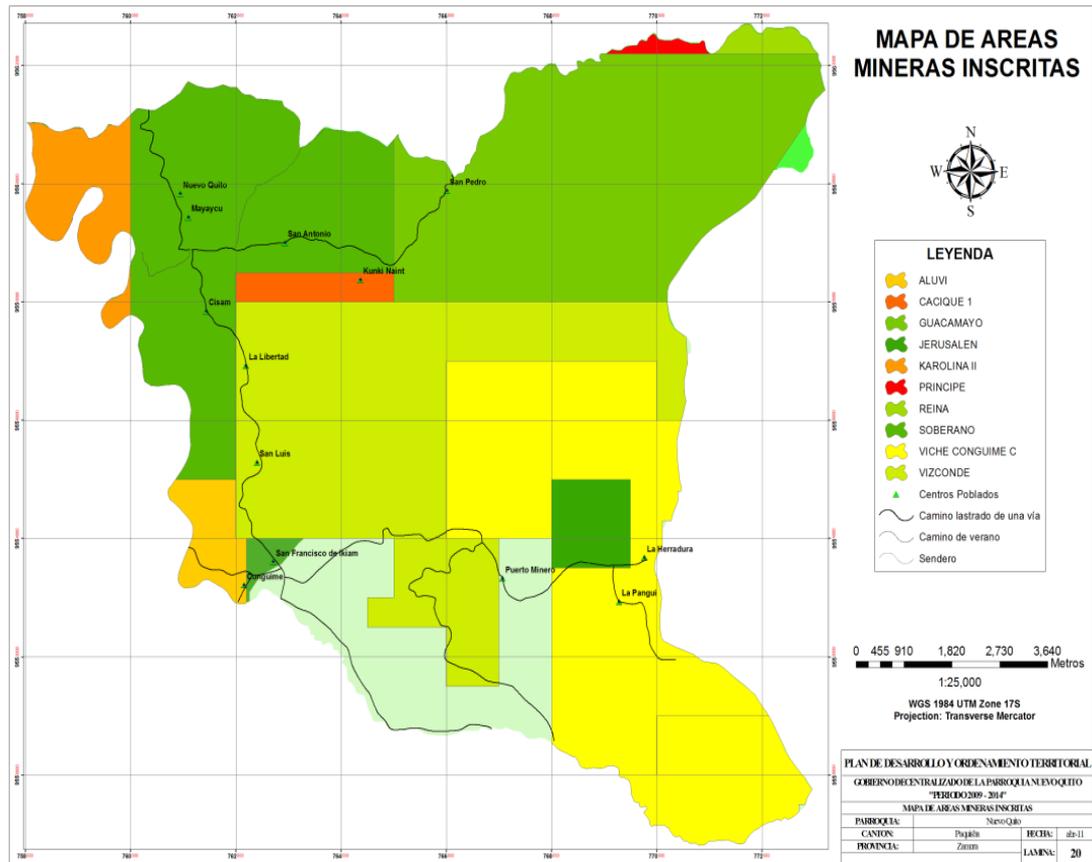


Figura 7. Concesiones Mineras
Fuente y elaboración: PDOT, 2012

La población económicamente activa que se encuentra ocupada casi plenamente; se dedica a las actividades de construcción, servicios domiciliarios, agrícolas, ganaderas, mineras y de comercio a través de tiendas y restaurantes que son atendidos casi en su totalidad por mujeres. Se debe recalcar también que existe un gran porcentaje de trabajadores que llegan desde otros cantones de la provincia e inclusive de otras provincias especialmente de la Provincia de Loja, para trabajar en los centros mineros.

3.7 Aspectos sociales y culturales.

Movilidad de la Población. La movilidad de la población de la parroquia Nuevo Quito se realiza principalmente de forma interna, involucra por lo general a los hombres quienes se movilizan en busca de fuentes de trabajo. También existe un reducido número de habitantes que han emigrado al exterior, especialmente a España. (PDOT, 2012).

Organización Social. En la parroquia existen varias organizaciones de hecho, algunas de las cuales se encuentran legalmente constituidas y otras no. En el cuadro 3.2 se muestra un detalle de las mismas.

Tabla 1. Organizaciones Sociales

ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	LINEAS DE ACCIÓN
Junta Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	Sr. Freddy Jiménez	Vía Principal Nuevo Quito	Desarrollo Parroquial
Tenencia Política	Tenencia Política de Paquisha	Sr. Manuel Cuenca	Cabecera Cantonal	Fomentar Políticas Gubernamentales
Club de Jóvenes	Club Social Cultural Deportivo "Nuevo Quito"		Cabecera Parroquial	Fomentar el deporte
Asociación de Producción	Asociación de Producción de Cerdos de Nuevo Quito	Sr. Mecías Verdesoto	Cabecera Cantonal	Crianza de cerdos
Asociación de Mujeres	Participación Social Sumak Kausay	Sra. María Tene	Barrio Cisam	Actividades Productivas
Asociación de Producción	Asociación Mixta "La Libertad"	Sr. Jun Kasent	Barrio La Libertad	Actividades Productivas
Asociación Minera	Asociación Minera Artesanal Piedras Blancas y La Pangui	Sr. Manuel Jiménez	Barrio Puerto Minero	Actividades Productivas Mineras
Asociación Minera	Asociación de Pequeños Mineros Autónomos Fronterizos La Pangui - Conguime	Sr. Freddy Castillo	Barrio La Pangui	Actividades Productivas Mineras
Club de Jóvenes	Club Social Cultural Deportivo "10 de Marzo"	Sr. Alonso Vélez	Barrio La Libertad	Fomento del deporte
Club de Jóvenes	Club Social Cultural Deportivo "Defensores de Chinapintza"	Sr. Johnson Calderón	Barrio Puerto Minero	Fomento del deporte
Club de Jóvenes	Club Social Cultural Deportivo "Atlético La Herradura"	Sr. Richard Castillo	Barrio La Herradura	Fomento del deporte

Fuente: PDOT, 2012

Elaboración: Angel Macas

Grupos Étnicos. La parroquia Nuevo Quito está compuesta por diferentes etnias, divididas porcentualmente de la siguiente manera:

- Mestizos 58%
- Shuar (nativos) 24,2%
- Saraguro 16,8%
- Afroecuatoriano 0,7%
- Otro 0,3%

Identidad Cultural. La cultura se aprende mediante la interacción social con otras personas en la sociedad, depende de la sobrevivencia de la transición social de conocimientos, el aprendizaje es pasado de generación en generación. En la parroquia Nuevo Quito sus habitantes tienen similitud de costumbres pero no se ha podido identificar un rasgo cultural propio de esta zona. (PDOT, 2012).

El idioma predominante es el español, seguido del shuar y en menor proporción el quichua.

3.8 Aspectos ambientales.

La parroquia Nuevo Quito forma parte del bosque protector internacional de la Cordillera del Cóndor, considerada zona estratégica a nivel mundial, para la conservación de la naturaleza, por su mega diversidad ecológica. (PDOT, 2012).

Flora. En esta parroquia nos encontramos con una gran diversidad de flora en los bosques, misma que se encuentra bastante deteriorada, debido a la sobreexplotación de las especies maderables y de la ampliación de las zonas agrícolas y de pastizales para la ganadería. Aunque todavía se pueden encontrar muchas especies en sectores de poca accesibilidad y a gran distancia de los centros poblados, lo que de cierta forma ha permitido su conservación.

Fauna. La vida silvestre de la Parroquia Nuevo Quito, es uno de los recursos más alterados por la destrucción de los ecosistemas naturales y las malas prácticas de caza y pesca; sin embargo aún es posible encontrar nichos ecológicos y muestras representativas de mamíferos, aves, anfibios y reptiles, aunque muchos de ellos son especies en peligro de extinción.

Geología. Las rocas más antiguas del territorio Nuevo Quito corresponden al periodo Jurásico, Paleozoico, Triásico Mioceno/Plioceno y Cenozoico, están ubicadas al sureste de los límites de la parroquia con el vecino país del Perú pero no dentro de ella. La litología más extendida dentro del territorio parroquial está representada por rocas Granito peraluminico, Pizarras, Cuarcitas, Granodiorita, Diorita no deformadas, Andesitas ariolitas, piroclastos (Figura 8). Estas se emplazan en la frontera de la parroquia. (PDOT, 2012).

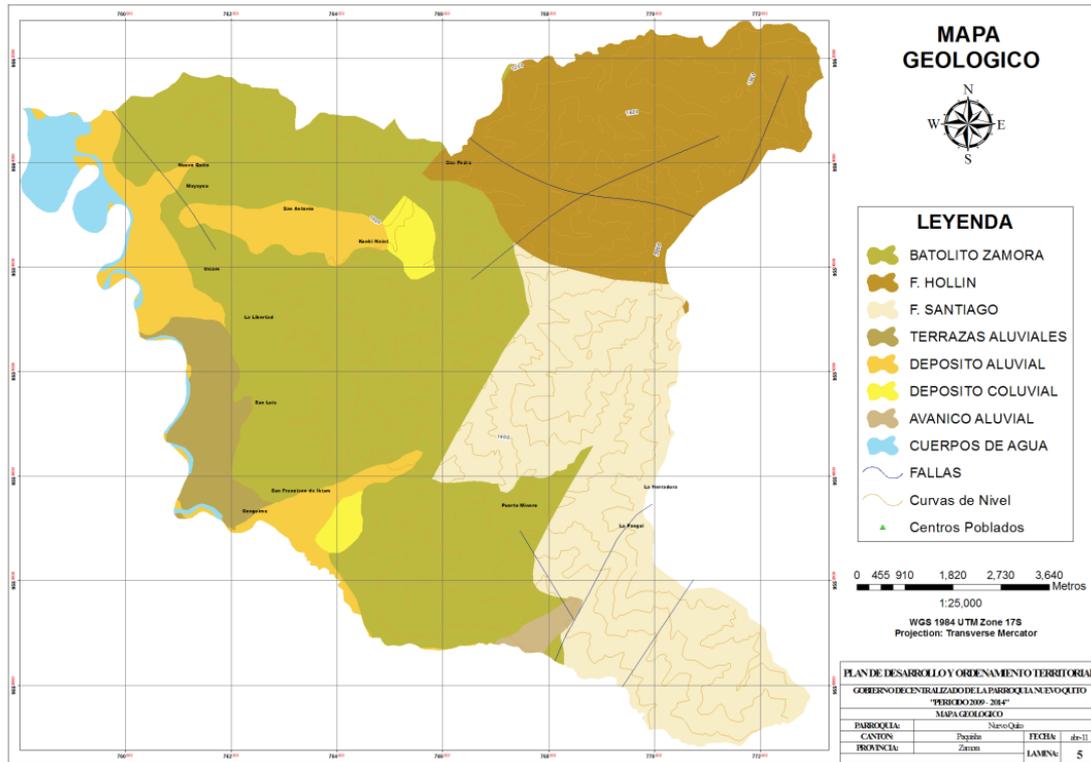


Figura 8. Mapa Geológico

Fuente y elaboración: PDOT, 2012

Geomorfología. Estas rocas y sus características tectónicas han dado origen a diferente geomorfología relacionada a su comportamiento frente a los procesos denudativo-acumulativos de carácter fluvial y glacial. (PDOT, 2012).

La geomorfología de la parroquia Nuevo Quito según el análisis visual nos muestra unas colinas medianas o relieves montañosos, cuerpos de agua, terraza baja y vertientes irregulares (Figura 9).

Suelos. Los suelos más generalizados, son ricos en arcillas expansibles, con grietas en los períodos secos, de colores oscuros y rojizos, pertenecen al orden de los INCEPTISOLES que son suelos incipientes, poco desarrollados. (PDOT, 2012).

- **Características del suelo.** Los suelos que encontramos en la parroquia Nuevo Quito son negros en las partes altas y oscuros en las partes bajas, pseudolimosos muy grasientos y porosos. Muchas veces muestran un horizonte orgánico de 12 a 20 cm de volumen en la parte superior del perfil siendo un suelo sombrío negro oscuro, con detención de agua. (PDOT, 2012).

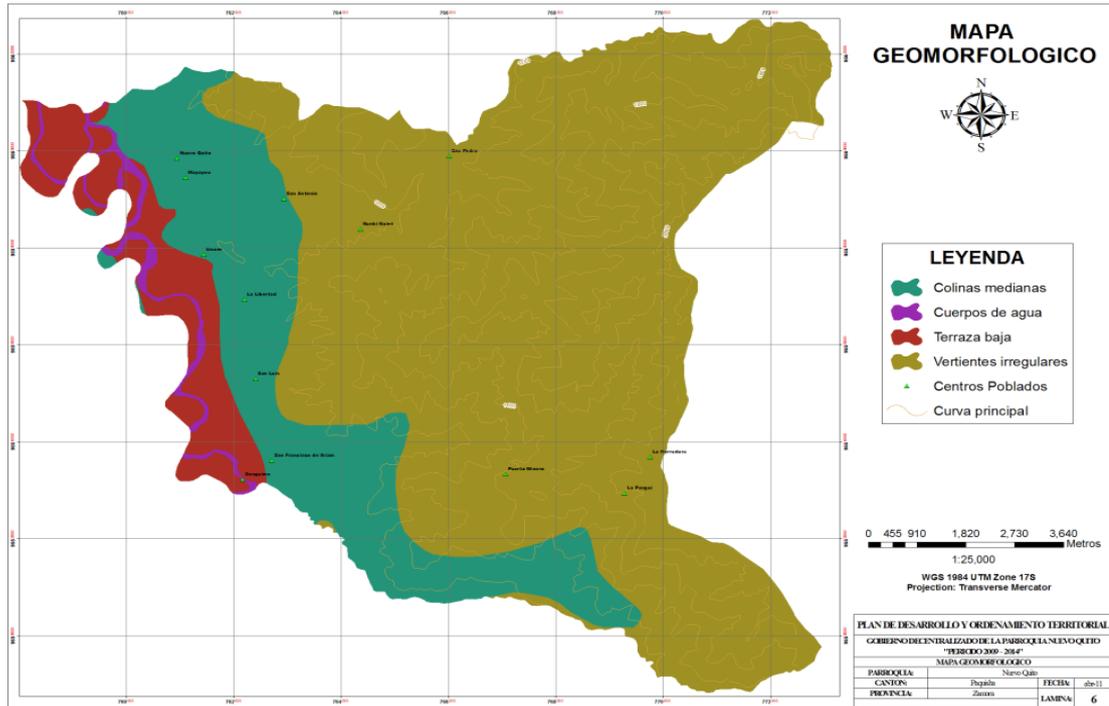


Figura 9. Geomorfología

Fuente y elaboración: PDOT, 2012

- **Clases Agrológicas.** Las clases agrológicas que existen en el territorio de la parroquia Nuevo Quito son dos: no aptas para actividades agrícolas y una mínima parte que puede ser usada, con acciones de protección, en producción pecuaria como pastizal, considerando para ello la capacidad de carga animal (1 v/ha). (PDOT, 2012).

Subsuelos. Profundamente rocosos, algunos calcáreos, pardo-amarillentos, altamente arenosos, de muy baja fertilidad y gran inestabilidad.

Rocas. Volcánicas, silíceas, sedimentarias, cuarcitas, piritas, pizarras, calizas entre las principales. (PDOT, 2012).

Minerales. Entre los más importantes se distinguen el oro, la plata, el cobre, sílice y gran cantidad de recursos de cantera para la construcción.

Topografía. Altamente irregular con pendientes muy colimadas, cóncavas y convexas, que varían desde el 50 al 100% de pendiente. (PDOT, 2012).

Hidrografía. Dentro del territorio de la parroquia Nuevo Quito se encuentran las siguientes micro-cuencas:

- La micro-cuenca de la Quebrada Mayaicu, nace desde las alturas de la Cordillera del Cóndor. Las comunidades que se encuentran involucradas en el recorrido de esta micro-cuenca son San Pedro y Mayaicu Bajo, desemboca en el río Nangaritzá. (PDOT, 2012).
- La micro-cuenca de la Quebrada Conguime de igual manera tiene sus vertientes desde al pie de la Cordillera del Cóndor en el Ecuador, (línea de frontera con el vecino país del Perú), en esta corriente hídrica están involucrados los sectores mineros La Herradura – Chinapintza, La Pangui y Conguime (centro Shuar), desemboca en el río Nangaritzá; también podemos apreciar drenajes menores. (PDOT, 2012).

3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable; Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.

En la parroquia Nuevo Quito se llevan a cabo los siguientes programas, planes y proyectos:

1. Plan de Regularización de Mineros Artesanales
2. Programa de reactivación cafetalera
3. Programa de reactivación del sector cacaoero
4. Programa Bono de Desarrollo Humano
5. Crédito de Desarrollo Humano
6. Servicio de Desarrollo Infantil Integral - Centro de Desarrollo Infantil
7. Servicio de Atención Integral, para adultos mayores - Centro Gerontológico
8. Programa de Vivienda
9. Proyecto de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En este punto se debe hacer algunas acotaciones sobre los programas: Aliméntate Ecuador, Ecuador sin Barreras, Juventud, Empleo y Migración, Ecuador Saludable y Buen Vivir Rural, así:

- Aliméntate Ecuador, es un programa que estaba gestionado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y que a la vez abarcaba varios programas, de los cuales algunos ya dejaron de ejecutarse y otros pasaron a otras etapas de ejecución como programas independientes entre ellos el Proyecto Alimentario Nutricional Integral (PANI) cuya finalidad es reducir la prevalencia de anemia en los niños de 0 a 5 años atendidos en los programas de Desarrollo Infantil.
- Ecuador sin Barreras, este ya no es un programa, sino que fue elevado a Política de Estado.
- Juventud, Empleo y Migración, este programa se ejecutó entre el 2009 y el 2012, pero estuvo limitado a 12 ciudades, de las provincias del Azuay, El Oro y Loja.
- Ecuador Saludable, este programa estaba destinado a lograr el retorno de profesionales médicos ecuatorianos, residentes en el extranjero, por lo cual no es aplicable a nuestro caso de estudio.
- Buen Vivir Rural, este no es un programa sino una Estrategia Nacional que abarca diferentes políticas públicas e involucra a algunas instituciones y ministerios sectoriales, cuya finalidad es hacer realidad el Buen Vivir de los ecuatorianos del sector rural.

3.9.1 Actores y gestores de los programas.

Actores de los programas. En todos los casos existen dos tipos de actores, por un lado están los servidores públicos como funcionarios de cada una de las instituciones intervinientes y por el otro lado se encuentran los ciudadanos como beneficiarios de los diferentes programas, entre los que podemos encontrar a los mineros, los agricultores, los ciudadanos que cumplen las condiciones requeridas para el acceso al bono de desarrollo humano, los discapacitados, los niños de 12 a 36 meses de edad, los ancianos, las personas que no poseen vivienda y cumplen los requisitos necesarios para recibir el bono de la vivienda.

Gestores de los programas. En este nivel geográfico podemos considerar que los gestores de los diferentes programas son: el Subsecretario de Minas de la Zona 7, los Directores Provinciales de los diferentes ministerios y el Presidente de la Junta Parroquial de Nuevo Quito.

3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.

1. **Plan de Regularización de Mineros Artesanales.** La ejecución de este plan está a cargo de la Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, a través del Viceministerio de Minas y específicamente de la Subsecretaría de Minas de la Zona 7, con el respaldo técnico de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y el apoyo de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), del Ministerio del Ambiente (MAE) y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). El plan consiste en la regularización de las labores mineras artesanales desarrolladas tanto en áreas libres como dentro de áreas concesionadas a nivel nacional.
2. **Programa de reactivación cafetalera.** Este programa se lleva adelante con la gestión del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). Consiste en la entrega de incentivos productivos para la rehabilitación de las plantaciones ya existentes o el establecimiento de nuevos cafetales de las variedades Arábigo y Robusta.
3. **Programa de reactivación del sector cacaoero.** Este programa también es ejecutado por el MAGAP. Consiste en la renovación de plantaciones de Cacao Nacional Fino de Aroma.
4. **Programa Bono de Desarrollo Humano.** Este es el principal programa dirigido a la disminución de brechas en el Ecuador y es realizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es una transferencia monetaria mensual de USD 50 dólares, que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.
5. **Crédito de Desarrollo Humano.** Este programa consiste en el otorgamiento de un crédito para actividades productivas, otorgado por el Banco Nacional de Fomento (BNF), a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano por un monto de hasta \$580,96 dólares, cuando se trata de créditos individuales y de

hasta \$1133,99 dólares, cuando se trata de créditos asociativos, con una tasa del 5% de interés anual (subsidiada por el estado) y a un año plazo. Para el acceso a estos créditos los beneficiarios deben estar calificados y haber recibido capacitación por parte del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

- 6. Servicio de Desarrollo Infantil Integral.** Este servicio es ofrecido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y se cristaliza a través de un Centro Infantil del Buen Vivir existente en el lugar, el cual está destinado para la atención a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad; los centros priorizan la atención a grupos vulnerables en condición de pobreza, desnutrición o sujetos a múltiples vulnerabilidades, hijas e hijos de madres adolescentes que no cuentan con un adulto que se encargue de su desarrollo integral.

Por excepción, en los CIBV, se atiende a niños y niñas entre 3 y 11 meses de edad, siempre y cuando se justifique la necesidad.

- 7. Servicio de Atención Integral, para adultos mayores.** Como en el caso anterior es el MIES quien administra este servicio, el cual es ofrecido en esta parroquia a través de un Centro Gerontológico y cuyo objetivo es brindar una atención integral sin internamiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa. Este programa se ejecuta en convenio con la Junta Parroquial, que aporta económicamente con el 30% de los recursos requeridos y además con el espacio físico en donde se desarrollan las actividades inherentes al programa.

- 8. Programa de Vivienda.** El último programa de vivienda llevado adelante en la parroquia se denominó “Nuevo Quito y barrios aledaños”, se inició en el año 2013 y culminó en el año 2014, el mismo que consistió en la construcción de viviendas, siendo su ejecutor el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI); el mismo que también llevo adelante soluciones habitacionales puntuales como parte del programa “Manuela Espejo” en coordinación con la Secretaría Técnica de Discapacidades entidad adscrita a la Vicepresidencia de la República.

9. Proyecto de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este proyecto está siendo llevado adelante por la Junta Parroquial Rural de Nuevo Quito en convenio con el Gobierno Autónomo Cantonal del cantón Paquisha.

En la tabla a continuación, obtenida a través del desarrollo de las matrices, se muestra en detalle cuales son las instituciones participantes en cada uno de los programas y la forma en que cada una de ellas aporta para llevarlos adelante.

Tabla 2. Matriz Institucional múltiple para el área de estudio

Programa: Matriz Productiva						
Instituciones	MRNNR	Agencia de Regulación y Control Minero	Ministerio del Ambiente	Secretaría Nacional del Agua	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	MAGAP
Programas/Proyectos						
Plan de Regularización de mineros artesanales	P, F, D	D, I, M	I, M	I, M	I, M	
Programa de reactivación cafetalera						P, F, D, I, M
Programa de reactivación del sector cacaotero						P, F, D, I, M
Programa: Disminución de Brechas						
Instituciones	MIES	GAD Parroquial	Banco Nacional de Fomento	Instituto de Economía Popular y Solidaria	Fundación Manuela Espejo	MIDUVI
Programas/Proyectos						
Bono de Desarrollo Humano	P, F, D, I, M					
Crédito de Desarrollo Humano	P, D, I		F	M		
Centro de Desarrollo Infantil	P, F, D, I, M	F, I				
Centro Gerontológico	P, F, D, I, M	F, I				
Programa de Vivienda					P, F	P, F, D, I, M
Programa: Sustentabilidad						
Instituciones	GAD Parroquial	GAD Cantonal				
Programas/Proyectos						
Actualización PDOT	P, I, M	F, D				

Fuente: Trabajo de Campo – Matrices (Anexo 2)

Elaboración: Angel Macas

Donde:

P - PROMOTOR

F - APOYO FINANCIERO

D - PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO

I - IMPLEMENTACION

M - MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.

En los diferentes programas que se ejecutan en la parroquia Nuevo Quito no existe la participación de entidades no gubernamentales (ONGs), debido a que estos son programas gubernamentales realizados íntegramente con recursos fiscales. En la investigación realizada no se pudo establecer la existencia de algún otro programa que sea llevado a cabo por alguna organización no gubernamental.

3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.

Participación de la sociedad civil. En términos generales y considerando que se trata de beneficios recibidos, se puede decir que la población participa activamente en todos y cada uno de los planes y proyectos desarrollados en la parroquia, así:

- El Plan de Regularización de Mineros Artesanales ha logrado beneficiar a 41 personas, entregándoles el “Permiso para realizar labores dentro del Régimen Especial de Minería Artesanal dentro de área concesionada”, en los barrios La Pangui y La Herradura dentro del área denominada “Viche Conguime”. Existen además 31 personas que se encuentran en proceso de regularización en el sector de Chinapintza – La Herradura, dentro del área Jerusalén.

- El programa de reactivación cafetalera beneficia a 2 personas en el rubro de cafetales establecidos y a 4 personas para el establecimiento de nuevas plantaciones.

- El programa de reactivación del sector cacaotero cuenta con 4 beneficiarios para el caso de plantaciones establecidas y 2 beneficiarios en plantaciones ya establecidas.
- El programa Bono de Desarrollo Humano es entregado a 99 madres, 33 adultos mayores y 7 personas con discapacidad.
- El Crédito de Desarrollo Humano ha beneficiado a 12 madres, 2 adultos mayores y a 1 persona con discapacidad.
- El Servicio de Desarrollo Infantil Integral atiende a 40 niños.
- El Servicio de Atención Integral, para adultos mayores cuenta con 60 beneficiarios.
- El programa de vivienda “Nuevo Quito y barrios aledaños” benefició a 16 personas con la entrega de unidades habitacionales. También existen 2 personas con discapacidad que han sido beneficiadas con la entrega de viviendas.

Organización de la sociedad civil. A pesar de que en el inventario realizado se ha determinado la existencia de varias organizaciones dentro de la parroquia, existe únicamente una organización que como tal ha participado activamente en uno de los programas, esta es la Asociación de Mineros Autónomos La Panguí – Conguime, la misma que a pesar de que los permisos fueron entregados individualmente a cada uno de sus asociados, siempre actuó como organización en todo el proceso llevado adelante por el Programa de Regularización de Mineros Artesanales.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL

Aplicando la metodología indicada en el apartado 3.4, para la elaboración del presente trabajo de investigación, hemos realizado el levantamiento de 140 encuestas de forma aleatoria entre los pobladores de la jurisdicción objeto de nuestro estudio, encuestas que fueron aplicadas en todos los barrios o comunidades que la conforman, como por ejemplo: La Herradura, Puerto Minero, Conguime, Cisam, Nuevo Quito (cabecera parroquial), etc., guardando proporción con el número de habitantes de cada uno de ellos. También se realizaron varias entrevistas (10 en total) a representantes de la comunidad, del sector público, del sector privado y a los Presidentes de la Junta Parroquial actual y del periodo inmediato anterior, en este punto se debe aclarar que no fue posible entrevistar al representante de la iglesia, a pesar de haberlo intentado en varias ocasiones y a la representante del sector salud, quien se negó rotundamente, pues manifestó que no tenía autorización para entregar ningún tipo de información.

La tabulación de las encuestas determina que estas fueron aplicadas a 59 hombres que representan el 42% de la muestra y a 81 mujeres que representan el 58% de los encuestados (Fig. 10).



Figura 10. Información general del encuestado. Pregunta 1.

Fuente: Trabajo de Campo – Encuestas (Anexo 3)

Elaboración: Angel Macas

También se concluye que la muestra abarca mayoritariamente (76,44%) a personas entre los 18 años y los 45 años (Fig. 11) con un nivel de instrucción de primaria completa principalmente (41,43%), seguido por los que tienen instrucción secundaria completa e incompleta (45% en total) (Fig. 12).

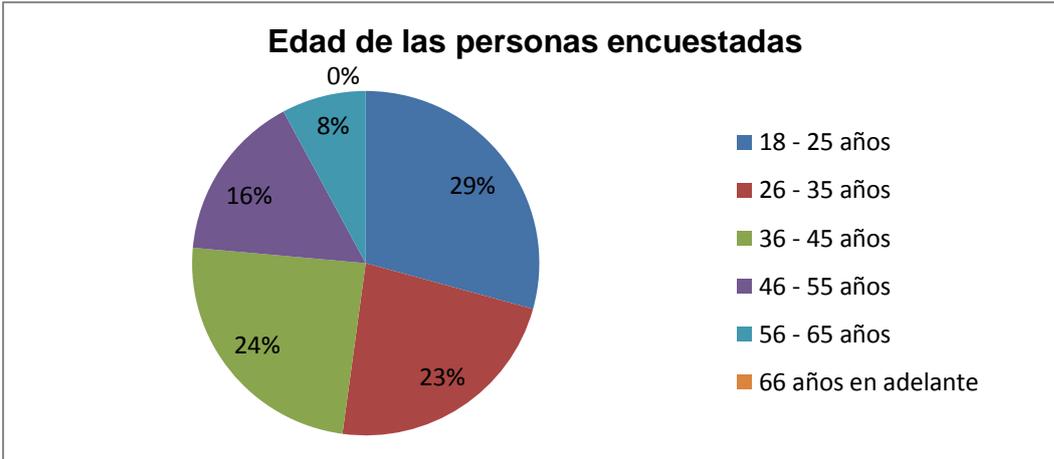


Figura 11. Información general del encuestado. Pregunta 2.

Fuente: Trabajo de Campo – Encuestas (Anexo 3)

Elaboración: Angel Macas

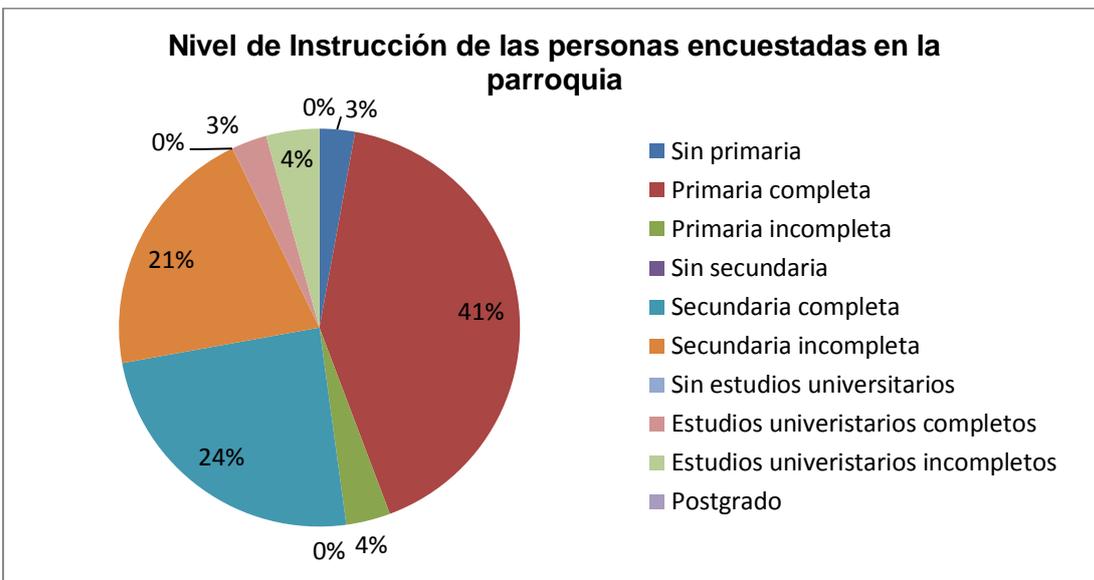


Figura 12. Información general del encuestado. Pregunta 3.

Fuente: Trabajo de Campo – Encuestas (Anexo 3)

Elaboración: Angel Macas

Se establece que la principal actividad económica a la que se dedican las personas encuestadas son los quehaceres domésticos (Otra) (43%), seguidos de las personas dedicadas a la minería (31%), los agricultores (14%), los comerciantes (9%) y en menor proporción los que se dedican a trabajar en el sector público (2%) y a las actividades turísticas (1%) (Fig.13).

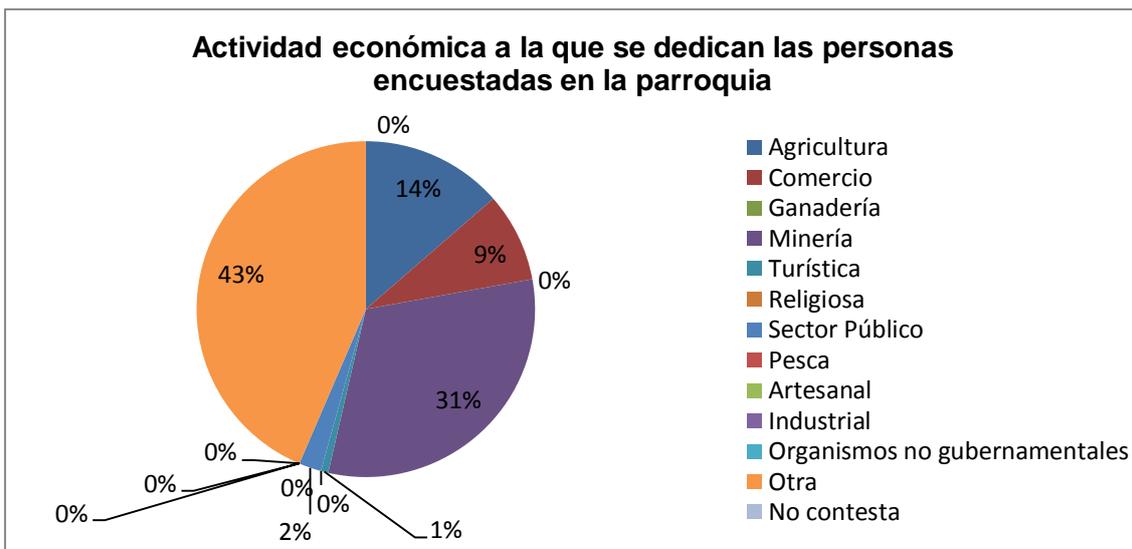


Figura 13. Información general del encuestado. Pregunta 4.

Fuente: Trabajo de Campo – Encuestas (Anexo 3)

Elaboración: Angel Macas

Las entrevistas nos permiten determinar que en la parroquia Nuevo Quito existen varias necesidades que aún no han sido satisfechas, entre ellas se menciona: alumbrado público, alcantarillado, agua potable, vialidad, seguridad, centro de salud, internet, ampliación de casa comunal, apoyo a la agricultura, embaulamiento de quebrada y educación. Luego de efectuar un ejercicio de jerarquización de necesidades se obtuvo la siguiente matriz. (Tabla 3).

Tabla 3. Matriz de Priorización de problemas respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
VIALIDAD	3	3	3	3	1	13
AGUA POTABLE	3	3	2	2	2	12
SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	3	2	2	2	11
ALCANTARILLADO	3	2	2	2	1	10
CETRO DE SALUD	2	2	2	2	2	10
ALUMBRADO PÚBLICO	2	2	2	2	2	10
SEGURIDAD	1	3	2	1	2	9
APOYO AGRICULTURA	1	3	1	1	2	8
EDUCACIÓN	1	3	1	1	2	8
INTERNET	1	1	2	2	1	7
EMBAULAMIENTO DE QUEBRADA	1	2	1	1	1	6
AMPLIAR CASA COMUNAL	1	1	1	1	1	5

Fuente: Trabajo de Campo – Entrevistas y Matrices (Anexos 1 y 2)

Elaboración: Angel Macas

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

La planificación elaborada por la Junta Parroquial de Nuevo Quito establece las líneas de acción en las cuales se trabajará con el objetivo de alcanzar el desarrollo en los diferentes ámbitos o sistemas conformantes de esta comunidad.

Las líneas de acción que se han establecido son:

- Sistema ecológico, en el cual se prioriza el manejo adecuado de los bosques, la reforestación, la gestión integral de las cuencas hidrográficas además del tratamiento adecuado de los desechos sólidos.
- Sistema económico, aquí se planifica dotar de capacitación y conseguir financiamiento para mejorar la productividad de agricultores y ganaderos, además de fomentar los emprendimientos turísticos.
- Sistema de asentamientos humanos, en la planificación de este sistema se incluye el reordenamiento urbano de las comunidades, la provisión de servicios de agua potable, alcantarillado y letrización, la construcción y mejora de espacios comunales y de recreación, la readecuación y equipamiento de los centros educativos.
- Sistema socio-cultural, se espera realizar programas de capacitación para la diversificación de actividades económicas y para la prevención del alcoholismo y la drogadicción.
- Sistema de salud, se gestionará la mejora y equipamiento de los puestos de salud existentes y la realización de brigadas médicas.
- Sistema de movilidad y conectividad, se ha planificado conseguir la construcción de puentes y alcantarillas, así como la ampliación y mejora de las vías de la parroquia.
- Sistema de gestión territorial, se llevarán adelante programas de legalización de organizaciones sociales y de legalización de tierras, además de un programa de fortalecimiento de la presencia del estado en la parroquia.

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

Las políticas públicas de inclusión social que a su vez conllevan a la disminución de brechas son las que nos muestran los mejores indicadores en la parroquia Nuevo Quito, pues podemos ver que alrededor del 30% de la población se beneficia de los diferentes programas y servicios en esta área. Sí, de acuerdo a las estadísticas la región amazónica tiene un índice de pobreza de 35,6% al año 2013, se puede concluir que existe una cobertura de alrededor del 80%.

En el aspecto productivo los índices de gestión también son bastante alentadores sobre todo en el aspecto minero, pues un 60% de los mineros artesanales registrados en el censo minero del año 2010, se encuentran regularizados y ahora pueden hacer inversiones con seguridad y desarrollar sus actividades de forma legal, además tienen acceso a la adquisición de los suministros necesarios como son explosivos y combustible, lo cual abarata sus costos de producción y permite la generación de nuevas plazas de trabajo; mientras el otro 40% están en proceso de regularización. En cambio en el sector agrícola la situación es bastante deficitaria, pues tan solo el 4,44% de los agricultores, se benefician de los programas desarrollados en el sector.

En lo que corresponde a sustentabilidad, como ya se señaló en el punto 3.9, en este aspecto solo se ha podido encasillar, el proyecto de actualización de PDOT parroquial, lo que evidencia un índice de gestión muy bajo. En esta área también se debe incluir la línea de acción del sistema ecológico propuesto en el PDOT, del cual no se ha cumplido ninguno de los objetivos planteados.

En cuanto a los índices de cumplimiento de la planificación realizada a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, estos son muy bajos, pues de acuerdo a la apreciación de las autoridades, de los moradores y por la investigación realizada, los objetivos que se plantearon en dicho plan no tienen más allá de un 20% de realización, siendo los que se referían a competencias estatales y municipales los de mayor cumplimiento. Podemos resaltar por ejemplo que en el aspecto de vialidad, que es competencia del gobierno provincial, el cumplimiento de lo planificado es nulo.

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

- La descentralización observable en la parroquia Nuevo Quito, no va más allá de la propiciada por la Constitución y por el Código Orgánico de Organización Territorial

Autonomía y Descentralización, pues la Junta Parroquial no ha asumido ninguna competencia adicional a las establecidas en estos cuerpos legales.

- La percepción de la ciudadanía en cuanto a su participación en el desarrollo local, es muy favorable, pues el 86,43% de los parroquianos cree que pueden influir en las decisiones del gobierno parroquial (Fig. 14). Aunque solo el 24,29% de los pobladores piensa que su nivel de influencia puede ser alto, mientras que el 32,86% creen que solo pueden influir algo y el 29,29 de los encuestados opinan que pueden influir poco (Fig. 15).

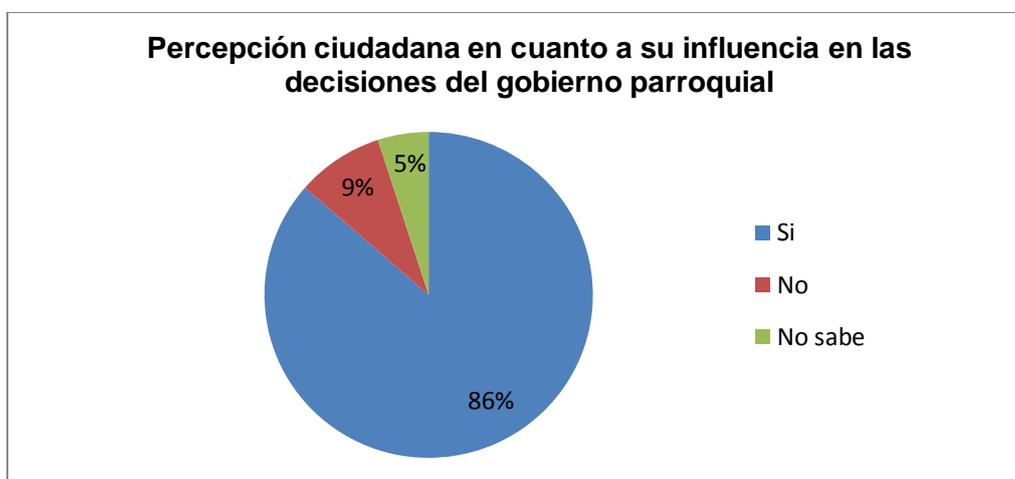


Figura 14. Participación ciudadana y cultura cívica. Pregunta 1.

Fuente: Trabajo de Campo – Encuestas (Anexo 3)

Elaboración: Angel Macas



Figura 15. Participación ciudadana y cultura cívica. Pregunta 2.

Fuente: Trabajo de Campo – Encuestas (Anexo3)

Elaboración: Angel Macas

- En cuanto a desarrollo territorial, el 72,86% de los ciudadanos consideran que el gobierno local si desarrolla proyectos para satisfacer sus necesidades básicas (Fig. 16), siendo el agua potable (solo es tratada y en algunos casos únicamente entubada) la necesidad más atendida (22,14%), seguida por la construcción o mejoramiento de casas comunales (16,43%), la construcción de canchas deportivas (10%) y la provisión del servicio de alcantarillado (7,14%), los más representativos (Fig. 17).

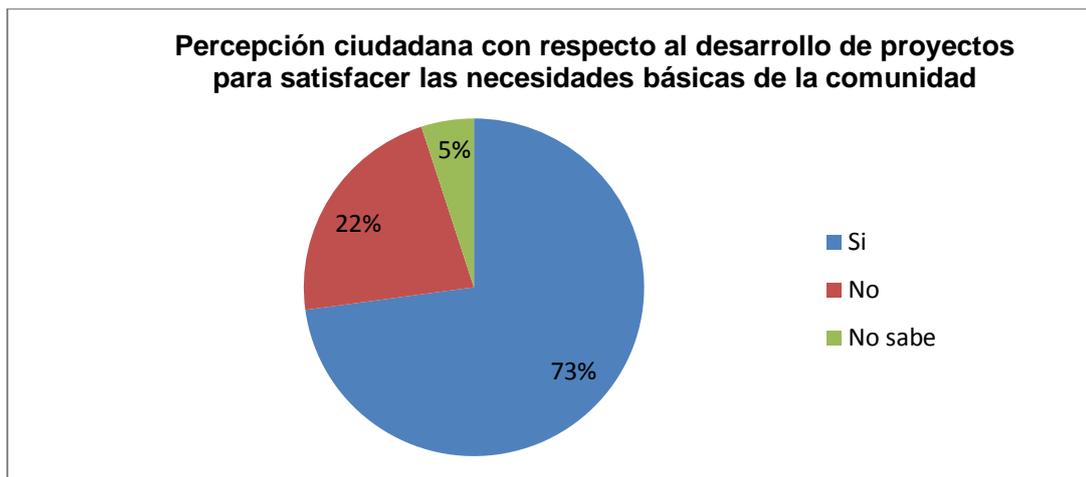


Figura 16. Participación organizacional y desarrollo local. Pregunta 11.

Fuente: Trabajo de Campo – Encuestas (Anexo 3)

Elaboración: Angel Macas

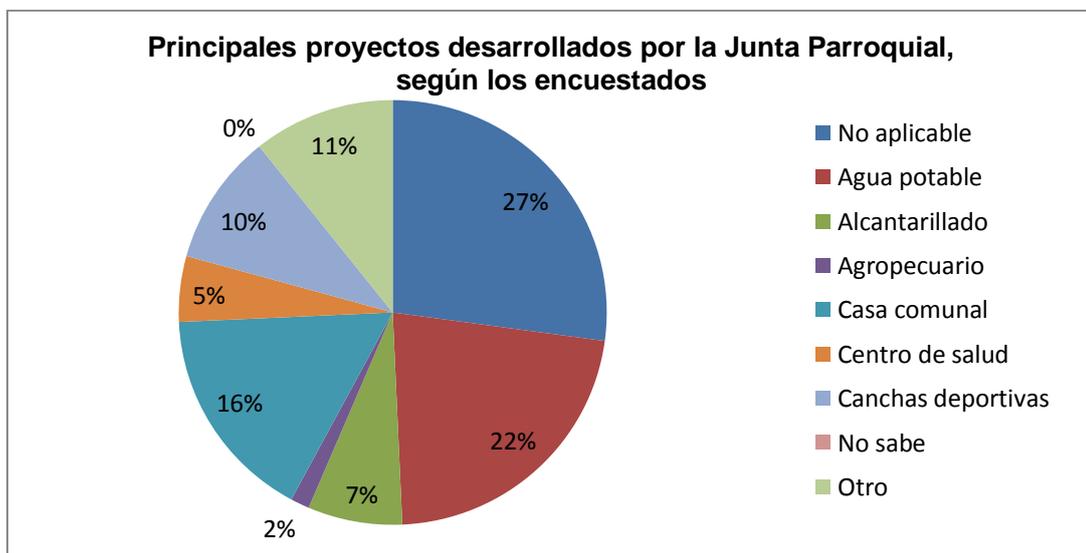


Figura 17. Participación organizacional y desarrollo local. Pregunta 12.

Fuente: Trabajo de Campo – Encuestas (Anexo 3)

Elaboración: Angel Macas

4.4 Articulación de las Políticas Públicas.

De acuerdo con la investigación llevada a cabo y como conclusión de las entrevistas realizadas se puede afirmar que existe una buena articulación de las políticas públicas, ya que la mayoría de las instituciones involucradas en su gestión, cumple de un modo adecuado con la parte que les corresponde, verificándose esto en los diferentes programas y proyectos que se desarrollan, en los cuales hemos podido colegir la intervención de varios entes de los diferentes niveles de gobierno, como por ejemplo: GAD Cantonal, GAD Provincial, Empresas Públicas, Ministerios, etc.

En la siguiente tabla se muestra el grado de participación relativa de las instituciones en la ejecución de los diferentes programas y proyectos que al momento se ejecutan en el área de estudio.

Tabla 4. Matriz de Participación Institucional

Programas/ Proyectos	Matriz Productiva				Disminución de Brechas						Sustentabilidad		Grado de Participación	Grado de Participación Relativa
	P R E M A N	C A C A O	C A F É	T o t a l	B D H	C D H	C D I	C G	V I V I E N D A	T o t a l	P D O T	T o t a l		
Institucion														
Ministerio de Recursos Naturales No Renovables	1			1									1	11,11%
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca		1	1	2									2	22,22%
Ministerio de Inclusión Económica y Social					1	1	1	1				4	4	44,44%
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda									1	1			1	11,11%
GAD Parroquial de Nuevo Quito											1	1	1	11,11%
TOTAL	1	1	1	3	1	1	1	1	2	5	1	1	9	100%

Fuente: Trabajo de Campo – Matrices (Anexos 2)

Elaboración: Angel Macas

4.5 Competencias de los agentes estatales.

Los agentes estatales con competencias en la parroquia son muchos pero aquellos que están en mayor medida vinculados con el Buen Vivir, son los más visibles y los que mayor presencia tienen en la comunidad, entre ellos están: el Ministerio de Salud, el

Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Empresa Eléctrica Regional Sur y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

- *Salud.* En este sector los niveles de atención son aceptables, pues en la parroquia se cuenta con tres puestos de salud, aunque dos de ellos son atendidos por el mismo personal médico, cuentan con infraestructura propia y un equipamiento apropiado.

- *Educación.* La parroquia Nuevo Quito cuenta con nueve establecimientos educativos, dos de los cuales cuentan con nivel secundario y el resto son de educación primaria, en su mayoría unidocentes. Todos cuentan con infraestructura propia y equipamiento aceptable.

- *Seguridad ciudadana.* En cuanto a seguridad, se evidencia un gran déficit, pues la parroquia no cuenta con ningún tipo de unidades de policía, en este aspecto es atendida por la unidad de policía de la cabecera cantonal. En la zona de frontera existen destacamentos militares que de alguna forma dan seguridad a estos sectores.

- *Conectividad y Movilidad.* De acuerdo a las competencias establecidas en el COOTAD, la vialidad de la zona rural es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, en la parte que le corresponde al estado central debemos indicar que se lleva adelante la ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal amazónica hasta la cabecera cantonal de Paquisha.

- *Energía Eléctrica y Telecomunicaciones.* La cobertura del servicio de energía eléctrica en la jurisdicción parroquial es del 85%, de telefonía es del 35% y aun no existen datos sobre el internet.

CAPÍTULO V

EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

Como ya se definió en el capítulo I “el *desarrollo rural* es el conjunto de acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas”. Para lograr un desarrollo equitativo y con la participación de los ciudadanos, la constitución y las leyes actuales han previsto diferentes modos y formas de hacerlo, poniendo a disposición de los gobiernos autónomos muchas herramientas que si son bien utilizadas, permitirían la consecución de estos objetivos.

Particularmente en el caso que nos ocupa, la parroquia Nuevo Quito, estas herramientas están aún algo menos que subutilizadas, debido a diferentes factores como: el hecho de que es una parroquia nueva en un cantón de reciente creación, el número de habitantes es pequeño, su ubicación geográfica (muy distante de los grandes centros poblados), esta es la primera junta parroquial en funciones, etc.; de todas maneras el trabajo se viene realizando y existen ya esbozos de la aplicación de las nuevas políticas públicas, principalmente desde el estado.

Es así que en cuanto a equidad se cumplen, aunque medianamente, algunos objetivos del Buen Vivir como son el acceso a la educación, a la salud, a los programas de desarrollo infantil y a vivienda.

En lo que corresponde a participación ciudadana, se ha podido comprobar que existe una muy buena participación de los ciudadanos en todas las convocatorias realizadas con el fin de informar, capacitar y principalmente en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual se llevó adelante en el año 2012.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

La economía de Nuevo Quito aunque formalmente no tiene una organización establecida, si nos permite determinar cuáles son las actividades a las que principalmente se dedican sus habitantes, ellas son: agricultura, ganadería, minería, comercio y turismo.

Actividades éstas que en realidad no generan un crecimiento económico significativo de la parroquia, pues como ya se acotó en un capítulo anterior, la agricultura, la ganadería y el comercio se desarrollan al nivel de subsistencia; la minería generadora de mejores

rentas, es ejecutada mayoritariamente por personas que residen en lugares fuera de esta jurisdicción, además de que su producto se comercializa por lo general en ciudades como Yantzaza o Loja y así mismos sus compras y sus inversiones las realizan en estos lugares; la actividad turística es aún muy incipiente y prácticamente carece de importancia económica.

Por lo tanto la ejecución de la Junta Parroquial en el aspecto económico debería centrarse en la coordinación de capacitación que permita realizar de una manera técnica estas actividades con la consecuente mejora de la productividad y el mejor aprovechamiento de los recursos existentes; también se deben buscar nuevas fuentes de financiamiento, como el aporte de organizaciones no gubernamentales o la cooperación internacional, que permitan realizar nuevos emprendimientos.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.

A las tradicionales actividades agrícolas y ganaderas en la parroquia Nuevo Quito se han sumado la minería, el comercio, el empleo en el sector público y una incipiente o casi nula actividad turística. La rusticidad es el común denominador de las principales actividades económicas (minería, agricultura y ganadería), así:

En el sector ganadero no existe estabulación del ganado y la extracción de leche es manual; la agricultura tampoco es muy diferente a la de nuestros ancestros, pues no se utiliza maquinaria de ningún tipo, ni en la siembra ni en la cosecha.

En cuanto a la minería, la cual se desarrolla en dos modalidades: minería de primarios (mediante la excavación de túneles) y minería en aluviales o a cielo abierto (en las riberas de los ríos o quebradas); también de forma rudimentaria principalmente la de primarios, aunque en ella existe la utilización de cierta maquinaria, no se contrata a técnicos calificados para la dirección de los trabajos, las actividades se desarrollan en un gran desorden sin observar los más mínimos estándares de conservación y respeto del medio ambiente, los desechos tanto humanos como minerales son lanzados a las quebradas provocando la contaminación de las fuentes de agua, no existen relaveras ni plantas de procesamiento modernas; en la minería de aluviales la situación no es muy diferente, aunque en su desarrollo se utiliza maquinaria pesada, por lo que la contaminación también se produce por la combustión y derrame de combustibles fósiles y lubricantes.

Es importante señalar que están próximos a iniciarse trabajos de mediana minería en fase de explotación, uno denominado Proyecto Chinapintza en el cual habrá inversión extranjera, específicamente china, y otro denominado Proyecto Cóndor el cual ya culminó la fase de exploración y se encuentra listo para entrar en fase de explotación, pero de acuerdo a lo investigado, se busca negociarlo a otra empresa para que realice esta etapa.

Esta parroquia tiene una variedad de atractivos turísticos (ríos, cascadas, flora y fauna, etc.) que deberían ser explotados, para lo cual hace falta una mejor planificación por parte de la Junta Parroquial y la búsqueda de fuentes de financiamiento que permitan más emprendimientos en la actividad turística.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.

La conservación del medio ambiente es uno de los pilares fundamentales que sustentan el desarrollo rural y territorial, como ya se había mencionado, la parroquia Nuevo Quito, también ha sido afectada por la expansión de la frontera agrícola y más recientemente por el desarrollo de la actividad minera.

El PDOT contempla la realización de un registro de la biodiversidad y el estado en el que ésta se encuentra, así como iniciar programas de manejo integral de las cuencas hídricas, reforestación de áreas deforestadas y algunas otras acciones que permitan el mantenimiento y mejora del medio ambiente. De acuerdo a lo observado durante la investigación, pienso que es de primordial importancia el control ambiental de las actividades mineras, pues son de largo, la principal fuente de contaminación ambiental, para lo cual el gobierno parroquial debería gestionar la inmediata y mejor intervención de los entes reguladores de estas actividades como son el Ministerio de Ambiente, la Agencia de Regulación y Control Minero, la Secretaría Nacional del Agua, etc.

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

En nuestro país existen en la actualidad varias instituciones como la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el Servicio de Contratación Pública (SERCOP), el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que se encargan en su orden de facilitar la planificación institucional, la contratación de obras y servicios o la participación ciudadana; se cuenta también con nuevos instrumentos

legales como la Constitución del 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código de la Producción Comercio e Inversiones, la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario o la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; en conjunto estas y otras instituciones y estos y otros cuerpos legales proporcionan las vías necesarias para el desarrollo rural.

En nuestro estudio de caso se ha podido verificar que sí se utilizan estos medios, por ejemplo: la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se hizo basándose en el formato que para ello elaboró la SENPLADES, la contratación de todas las obras y servicios se realiza a través del SERCOP, se organizan las reuniones donde la ciudadanía expone sus necesidades y ejerce su derecho a participar en la elaboración del presupuesto anual de la parroquia, decidiendo que obras se deben hacer en sus comunidades, existen también algunos aspectos que aún no han sido aprovechados como por ejemplo la organización de micro-empresas o el apoyo al emprendimiento productivo que permita aprovechar las oportunidades que se crean en el nuevo cuerpo legal de la economía popular y solidaria.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

La época juvenil se puede enmarcar desde el inicio de la pubertad hasta la asunción de las responsabilidades y autoridad del adulto, hecho que generalmente se produce al asumir una relación de pareja en sus diferentes formas; la juventud rural se inicia con el aprendizaje de las labores que cotidianamente realiza el padre o la madre y continua con el aporte pleno de los jóvenes en dichas labores. Generalmente las mujeres aportan primordialmente en las labores de la casa y ocasionalmente en el campo, mientras que los hombres jóvenes deben cumplir labores de campo. Es necesario resaltar que históricamente los jóvenes rurales han sido olvidados a la hora de planificar el desarrollo de proyectos o programas cuya finalidad sea el desarrollo rural.

Nuevo Quito no está alejado de esta realidad histórica y a pesar de que los jóvenes representan el 27% de su población, apenas es posible evidenciar nuevos aspectos en torno a la realidad de los jóvenes rurales, pues muchos de ellos emigran a las ciudades más grandes, para estudiar carreras universitarias o en busca de nuevas oportunidades laborales que les permitan cambiar sus estilos de vida. Sin embargo de aquello existen un gran porcentaje de jóvenes que se dedican al trabajo agrícola o ganadero y

especialmente a vender su trabajo en el sector minero; en lo concerniente a las mujeres (representan el 45% de la población), la gran mayoría de ellas se dedican a los quehaceres domésticos, intervienen eventualmente en las labores del campo y algunas en la atención de pequeños comercios como restaurantes o tiendas de abastos. La mujer rural generalmente se casa a muy temprana edad, debiendo abandonar sus aspiraciones para dedicarse al cuidado del hogar.

Como ya se mencionó en líneas más arriba, la juventud rural no es tomada en cuenta cuando se planifica, esta parroquia no es la excepción y dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, no se establece ningún tipo de acción que vaya encaminada a lograr el Buen Vivir de los jóvenes Nuevo Quiteños.

CONCLUSIONES

- En nuestro país existen las políticas públicas necesarias y suficientes para lograr un desarrollo rural territorial equitativo, sustentable y sostenible, con la participación de todos.
- De hecho se ha podido determinar que en nuestro caso de estudio existen avances importantes en el área de la participación ciudadana, pues de acuerdo a lo expresado por las autoridades y dirigentes de la comunidad y corroborado por los habitantes de la parroquia, existe un alto índice de participación en las reuniones y talleres organizados para realizar la planificación y tomar decisiones sobre el futuro de este territorio.
- En cuanto a la disminución de brechas, es fácil evidenciar que los habitantes de Nuevo Quito cuentan ahora con mayores facilidades para educarse, para acceder a la salud y a los servicios básicos.
- Aunque económicamente la situación es aún bastante complicada, pues estadísticamente en la provincia de Zamora Chinchipe existe un 35,6% de pobres y a pesar de que no contamos con datos sobre ello para la parroquia Nuevo Quito, si podemos decir que de acuerdo al estudio realizado, el nivel de pobreza es aún muy importante.
- Seguramente la situación económica actual es consecuencia de que en el área productiva, el trabajo del estado en Nuevo Quito es aún muy incipiente, y es aquí donde se deben centrar los esfuerzos que permitan diversificar las actividades productivas, modernizar las ya existentes e impulsar la creación de microempresas comunitarias.
- El aspecto de la sustentabilidad, es prácticamente el punto principal en el que se debería trabajar, pues la contaminación provocada por la actividad minera, la baja calidad de los suelos y la poca tecnificación de las actividades agrícolas y ganaderas están acabando con las áreas productivas.
- En términos generales podemos afirmar que a pesar de que existen ciertos avances en cuanto al desarrollo de esta parroquia y de que los objetivos del Buen Vivir se cumplen de forma moderada, aún se debe trabajar bastante desde el gobierno central y principalmente desde el gobierno parroquial.

RECOMENDACIONES

- La realización de estudios sobre la factibilidad de emprendimientos turísticos, sobre nuevas técnicas de producción agrícola y pecuaria acordes al tipo de suelos y a la geografía del territorio, serían un aporte significativo que podría entregar la Universidad, no solo a la parroquia Nuevo Quito sino al país en general.
- También se deberían llevar adelante programas de formación y fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de los miembros de las juntas parroquiales, además de una explícita capacitación sobre la utilización de los diversos programas informáticos que actualmente utiliza el estado para la gestión de los recursos fiscales y de gobernabilidad.
- Creo que sería de suma importancia realizar estudios que nos muestren, cuál es el impacto socio-económico y ambiental que produce la minería, no solo en las poblaciones donde esta se efectúa, sino a nivel de toda la parroquia.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Villanueva, Luis (1993). *Estudio Introductorio. Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. Vol. 3. México.

Andrade, Miguel E., (2011). *La Institucionalidad para el Desarrollo Rural Territorial en el Ecuador*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). Quito. Agosto, 2011.

Recuperado de

http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366386843InstitucionalidaddesarrolloruralterritorialEcuadorAndrade2011.pdf

Asamblea Nacional Constituyente, (2008). *Constitución del Ecuador 2008*. Ciudad Alfaro, Montecristi, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador, (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador, (2009). *Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Quito, Ecuador.

CEPAL (1988b), *El Desarrollo Social en los Años Noventa: Principales Opciones*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Echeverri Rafael, Moscardi Edgardo, (2005). *Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2005.

ECLA (1963), *Agriculture in Latin America: problems and prospects*. The Economic Bulletin for Latin America, 8 (2), pp. 147-194.

Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT). Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), San José, Costa Rica. Marzo, 2010. Recuperado de <http://www.iica.int/Esp/regiones/central/honduras/Documentos%20Honduras/ECADERT%20FINAL.pdf>

FAO, (2013). *Políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. - El papel del gasto público*. Oficina Regional de la FAO, Santiago de Chile.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito, (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de Nuevo Quito 2012*. Paquisha, Ecuador.

Graglia, J. Emilio. 2012, *En la búsqueda del bien común, Manual de Políticas Públicas*, Asociación Civil de Estudios Populares. Buenos Aires, Argentina.

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). www.ecuadorencifras.gob.ec

Kay, Cristobal, (2005). *Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte*. Institute of Social Studies, La Haya, Holanda. 2005.

Recuperado de

http://www.javeriana.edu.co/ear/m_des_rur/documents/Kay2005ponencia.pdf

Memorias del Seminario, (2004). *La política de desarrollo alternativo y su modelo institucional – retos y desafíos*. 7-8 de septiembre de 2004. Bogotá, DC, Colombia.

Monterroso-Rivas, Ottoniel, (2009). *Institucionalidad y políticas públicas para el desarrollo rural en Guatemala*. Revista de la CEPAL 97.

OCDE, (2006). *Participación ciudadana, Manual de la OCDE, sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas, gobernabilidad*. Secretaría de la función Pública.

Rubio Rocío, (2004). *Una aproximación a la producción académica y a las políticas públicas, 1986-2005*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas.

SENPLADES, (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, Subsecretaría de Planificación Nacional, territorial y políticas públicas*. Primera edición.

Quito, 2011, 60p. Recuperado de

<http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-sectoriales.pdf>

SENPLADES, (2009). *Manual para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales*. Quito. Ecuador.

SENPLADES, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Primera edición. Quito, Ecuador. 2013. Recuperado de www.planificación.gob.ec

Sepúlveda S., Sergio (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica. 2011. Recuperado de <http://www.territorioscentroamericanos.org/experiencias/Documents/Planificaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%20de%20Territorios.pdf>

Sistema de Indicadores Sociales. Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. www.siise.gob.ec

Sojo Eduardo, (2006) *Políticas públicas y democracia*. Fondo de la Cultura Económica. USA.

Villarino, Gemma y Herrera Luis, (2006). *Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: Difícil equilibrio*. Departamento de Geografía de la Universidad de Compostela, España.

ANEXOS

Anexo 1. Formato de entrevista.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA

Departamento de Economía
Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad?

SI

NO

¿De qué tipo?:

.....
.....
.....
.....

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc.) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

.....
.....
.....
.....

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO

MEDIANO

BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

.....
.....
.....
.....

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI

NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

.....
.....
.....
.....

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

.....
.....
.....
.....

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad?

SI

NO

¿Cómo?

.....
.....
.....

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades?

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de Jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

Anexo 2. Matriz de desempeño institucional.



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA*

Departamento de Economía
Titulación Economía

Objetivos de las matrices

- Identificar los proyectos y actividades.
- Identificar instituciones de apoyo para los proyectos y actividades.

1. Matriz de Inventario Institucional

Permite obtener un diagnóstico general de la situación institucional en base a los objetivos trazados en la investigación. Los resultados servirán para levantar un mapeo institucional además de reconocer las diversas funciones que las instituciones realizan.

Inventario Institucional

Macro - objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz productiva	PREMAN, CAFÉ, CACAO	MRNNR, MAGAP
Disminución de brechas	BDH, CDI, CENTRO GERONTOLOGICO, VIVIENDA, CREDITO DE DESARROLLO HUMANO	MIES, MIDUVI
Sustentabilidad	ACTUALIZACIÓN PDOT	GAD PARROQUIAL

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Angel Macas

2. Matriz de Participación Institucional

Facilita la obtención de resultados en base a la presencia institucional, con relación a las actividades o programas y su peso relativo en el desempeño de la Junta Parroquial con miras al desarrollo rural. Los resultados de la matriz servirán para conocer el grado de participación institucional absoluto y relativo para la toma de decisiones.

Participación Institucional														
Programas/ Proyectos	Matriz Productiva				Disminución de Brechas				Sustentabilidad		Grado de Participación	Grado de Participación Relativa		
	P R E M A N	C A C A O	C A F É	T o t a l	B D H	C D H	C D I	C G	V I V I E N D	T o t a l			P D O T	T o t a l
Institucion														
Ministerio de Recursos Naturales No Renovables	1			1									1	11,11%
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca		1	1	2									2	22,22%
Ministerio de Inclusión Económica y Social					1	1	1	1		4			4	44,44%
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda									1	1			1	11,11%
GAD Parroquial de Nuevo Quito											1	1	1	11,11%
TOTAL	1	1	1	3	1	1	1	1	2	5	1	1	9	100%

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Angel Macas

3. Matriz Institucional múltiple para el área de estudio

Esta matriz debe ser elaborada para cada uno de los objetivos estratégicos, y en cada uno de los programas. El resultado final permitirá conocer qué tipo de función desarrolla la institución en el programa y si es o no adecuada con el objetivo.

Institucional múltiple para el área de estudio						
Programa: Matriz Productiva						
Instituciones	MRNNR	Agencia de Regulación y Control Minero	Ministerio del Ambiente	Secretaría Nacional del Agua	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	MAGAP
Programas/Proyectos						
Plan de Regularización de mineros artesanales	P, F, D	D, I, M	I, M	I, M	I, M	
Programa de reactivación cafetalera						P, F, D, I, M
Programa de reactivación del sector cacaoero						P, F, D, I, M
Programa: Disminución de Brechas						
Instituciones	MIES	GAD Parroquial	Banco Nacional de Fomento	Instituto de Economía Popular y Solidaria	Fundación Manuela Espejo	MIDUVI
Programas/Proyectos						
Bono de Desarrollo Humano	P, F, D, I, M					
Crédito de Desarrollo Humano	P, D, I		F	M		
Centro de Desarrollo Infantil	P, F, D, I, M	F, I				
Centro Gerontológico	P, F, D, I, M	F, I				
Programa de Vivienda					P, F	P, F, D, I, M
Programa: Sustentabilidad						
Instituciones	GAD PARR.	GAD CANT.				
Programas/Proyectos						
ACTUALIZACIÓN PDOT	P, I, M	F, D				

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Angel Macas

P - PROMOTOR

F - APOYO FINANCIERO

D - PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO

I - IMPLEMENTACION

M - MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

4. Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo

La información resultante permitirá conocer los problemas más urgentes que requieren solución en la parroquia con miras al desarrollo rural.

Priorización de problemas respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
VIALIDAD	3	3	3	3	1	13
AGUA POTABLE	3	3	2	2	2	12
SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	3	2	2	2	11
ALCANTARILLADO	3	2	2	2	1	10
CETRO DE SALUD	2	2	2	2	2	10
ALUMBRADO PÚBLICO	2	2	2	2	2	10
SEGURIDAD	1	3	2	1	2	9
APOYO AGRICULTURA	1	3	1	1	2	8
EDUCACIÓN	1	3	1	1	2	8
INTERNET	1	1	2	2	1	7
EMBAULAMIENTO DE QUEBRADA	1	2	1	1	1	6
AMPLIAR CASA COMUNAL	1	1	1	1	1	5

Fuente: Trabajo de Campo - Entrevistas

Elaboración: Angel Macas

Es necesario generar una escala para esta matriz, que se basará en un intervalo relativo en cada variable expresado de la siguiente manera:

- (0) Nulo
- (1) Bajo
- (2) Medio
- (3) Alto

Anexo 3. Cuestionario dirigido a los ciudadanos.



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA**

**Departamento de Economía
Titulación Economía**

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia Nuevo Quito del barrio Nuevo Quito

Nro. 127

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: Información general del encuestado

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a. Agricultura
- b. Comercio
- c. Ganadería
- d. Minería
- e. Turística
- f. Religiosa
- g. Sector público
- h. Pesca
- i. Artesanal
- j. Industrial
- k. Organismos no gubernamentales
- l. Otra Quitarceres Don.....
- m. No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado,
- c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. ¿Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. ¿Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial?

- a. Si
 - b. No
 - c. No contesta
- Cuál es el nombre..... F. JIMENEZ.....

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.?

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. ¿Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc.) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 4.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticos
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros:.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7.

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. ¿Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 4. Mapas

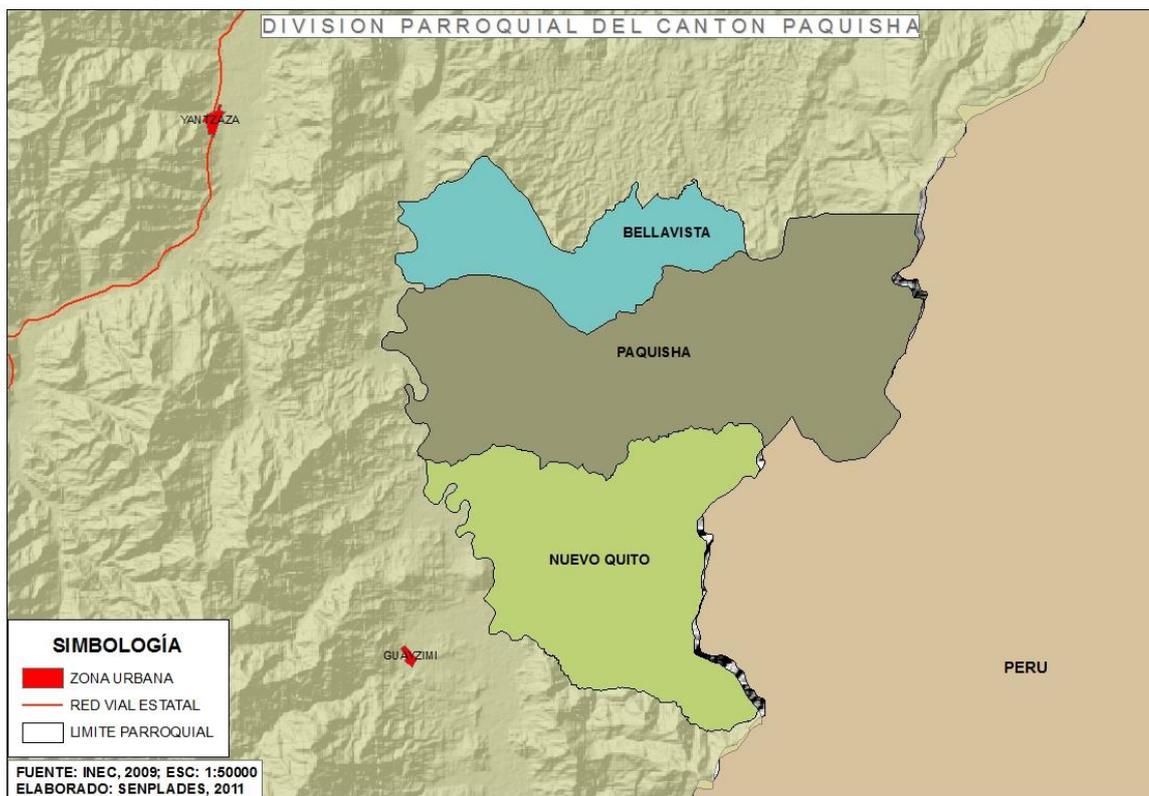


Figura 18. División Política del Cantón Paquisha

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: SENPLADES